

LISTA DE ANEJOS

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año 2014-2015
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
5. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
6. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
7. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año 2014-2015
8. Informe Anual del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
9. Informe Anual del Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto
10. Informe Anual del Comité Especial de Diálogo y Mediación
11. Informe Anual del Comité Especial para atender la situación de las Escuelas Laboratorio de la Facultad de Educación
12. Informe Anual del Comité Especial para auscultar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País
13. Informe Anual del Comité Ad Hoc para establecer el procedimiento para la Consulta Directa de los Nombramientos de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes y Estudios Graduados e Investigación
14. Informe Anual del Comité Ad Hoc para la Implantación de la Certificación Núm. 12, Año 2014-2015, de la Junta de Universitaria
15. Informe Anual del Comité Conjunto para recopilar y estudiar la información sobre contrataciones del personal docente y la congelación de plazas
16. Informe Anual de la representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR

17. Informe Anual de las representantes ante la Junta de Disciplina
18. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
19. Informe Anual del representante ante el Comité de Propiedad Intelectual
20. Informe Anual del representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
21. Informe Anual de la representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
22. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, al 30 de junio de 2015
23. Composición del Senado Académico, al 26 de agosto de 2014 (Certificación Núm. 2, Año 2014-2015)
24. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2014-2015
25. Asistencia a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2014-2015
26. Certificaciones del Senado Académico, por Tema/Asunto, para el Año 2014-2015
27. Actividades de Mejoramiento Profesional, durante el Año 2014-2015



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

CONVOCATORIAS / REUNIONES

AÑO 2014-2015

MES	#	DÍA - TIPO DE REUNIÓN
JULIO		
AGOSTO	1	26 Extraordinaria (Diálogo con nuevo Rector)
	2	28 Ordinaria
SEPTIEMBRE	3	4 Extraordinaria (Proceso Parlamentario, Regl. SA, Actas)
	4	11 Continuación Ordinaria
	5 + 5E	18 Ordinaria
	6	25 Extraordinaria (Reglamento de Estudiantes RRP)
OCTUBRE	7	16 Ordinaria
	Cert. #39	16 Sesión Ejecutiva (situación del Comité Regl. y Ley Univ.)
NOVIEMBRE	8	6 Continuación Ordinaria
	9	11 Extraordinaria (Reglamento de Estudiantes RRP)
	10	20 Ordinaria
DICIEMBRE	11 + 11E	16 Sesión Ejecutiva (Consulta Directa-Decs. Sin Facultad)
	12	16 Ordinaria
ENERO	13	22 Extraordinaria (Sistema de Retiro y Regl. Estudiantes RRP)
	14	29 Ordinaria
FEBRERO	(pospuesta)	(5) (Sesión Ejecutiva) (Consulta Directa-Dec. de Estudiantes)
	15	12 Extraordinaria (elecciones a comités y otros asuntos)
	16	19 Extraordinaria (Presupuesto 2015-2016)
	17	19 Ordinaria
	18	26 Extraordinaria (Regl. Estudiantes RRP y otros asuntos)
MARZO	19	10 Extraordinaria (Política Inst. de No Confrontación-JU)
	20	19 Ordinaria
ABRIL	21	16 Extraordinaria (Reglamento de Estudiantes RRP)
	22	23 Ordinaria
	23	30 Extraordinaria (Revisión Cert. #60, Año 1989-90, SA)
MAYO	24	12-14 Ordinaria (NOTA: No hubo reunión el 14 por Receso Institucional)
	25	12 Extraordinaria (Situación económica del País)
	26 + 26E	19 Continuación Ordinaria
JUNIO		

Leyenda: E = Enmendada, Cert. = Certificación



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

RECIBIDO
15 JUN 16 10:11

Comité de Asuntos Académicos
Informe Anual 2014-2015
ENMENDADO

Composición del Comité (directiva):

Presidenta	Sen. Clarisa Cruz Lugo
Vicepresidenta	Primer Sem. Sen. Loida Martínez Ramos Segundo Sem. Sen. Silvia Álvarez Curbelo
Secretaria	Sen. Criseida Navarro Díaz
Total de miembros	22
Enlace en Secretaría	Iris Vargas Mojica y Yolanda Resto Sánchez

Reuniones celebradas: Diez reuniones ordinarias y una extraordinaria

Se incluye un resumen de los trabajos que el Comité de Asuntos Académicos (CAA), ha elevado al pleno del Senado Académico (SA), para su consideración durante este año académico.

Primer Semestre

- Se recibió el informe del CAA sobre la encomienda de diseñar el sistema que atenderá el incumplimiento de la entrega de evaluación académica parcial. Se aprobó el proceso para atender el incumplimiento de los profesores en la entrega de la evaluación académica parcial (Cert. Núm. 4, SA, 2014-2015).
- Se aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos en torno a la encomienda de la Junta Universitaria, para estudiar la *Propuesta para agilizar los procesos de creación, codificación uniforme y registro de cursos en la UPR*, según encomendado por la Cert. Núm. 60, JU, 2013-2014. (Cert. Núm. 21, 2014-2015, SA).
- Se aprobó el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado a la Certificación Núm. 107, 2013-2014, SA, (Encomienda relacionada al uso del término prontuario o temario). (Cert. Núm. 32, 2014-2015, SA).
- Se aprobó la implantación del *Programa de Internado de la UPR - Primera Experiencia Laboral, tanto a nivel subgraduado (INT 4995) como a nivel graduado (INT 6995)*. (Cert. Núm. 40, 2014-2015, SA).

PO Box 21322
San Juan PR 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senadoac@uprrp.edu

- Se aprobó la *Propuesta de Revisión Curricular para los Programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación*. (Cert. Núm. 52, SA, 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta para el Establecimiento de una Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura*. (Cert. Núm. 53, SA, 2014-2015).
- Se encomendó al Comité de Asuntos Académicos que recopile y estudie toda la información en torno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto. (Cert. Núm. 55, SA, 2014-2015).
- Se acordó que el *Programa de Historia del Arte de la Facultad de Humanidades presente su solicitud de conversión a Departamento* por los mecanismos correspondientes. (Cert. Núm. 58, SA, 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de Cambio de Nombre del Programa de Administración de Sistemas de Oficina (ADSO) a Programa de Gerencia de Oficina* de la Facultad Administración de Empresas. (Cert. Núm. 59, SA, 2014-15).
- Se aprobó la *Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado en Inglés* de la Facultad de Humanidades. (Cert. Núm. 60, SA, 2014-2015).

Segundo Semestre

- Se aprobó la solicitud del CAA para constituir un Comité Conjunto, con el Comité de Asuntos Claustrales, para atender la encomienda consignada en la Cert. Núm. 55, SA, 2014-2015. El CAA eligió a los representantes del CAA ante el Comité Conjunto: Sen. María del C. García Padilla, Sen. José A. González Taboada y Sen. Juan Miranda Ruiz. Los representantes del Comité de Asuntos Claustrales son los senadores: Beatriz Rivera, Ivonne Figueroa y Héctor Berdecía. (Cert. Núm. 95, SA, 2014-15).
- Se acordó que el Comité de Efectividad Institucional se constituya en un cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias del Recinto de Río Piedras que analizan la inclusividad en el acceso al Recinto, así como el acceso a la educación pública universitaria. Estos dos asuntos están atendidos por las Certificaciones Núm. 12 y 50, 2014-2015, de la Junta de Gobierno de la UPR (Cert. Núm. 96, 2014-2015, SA).
- Se aprobó la *Solicitud de la Escuela graduada de Consejería en Rehabilitación para reconocer el curso CORE6017 como uno equivalente a carga académica a tiempo completo*, Facultad de Ciencias Sociales (Cert. Núm. 107, SA, 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de cambio académico del Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con Especialidad en Fisiología del Ejercicio*, Facultad de Educación (Cert. Núm. 108, SA, 2014-2015).

- Se aprobó la *Propuesta de cambio del Programa de Maestría con Especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas*, Facultad de Educación (Cert. Núm.109, SA, 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de Cambio Académico y Revisión Curricular para el Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada* del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, que incluye cambio en nombre de la especialidad: de *Educación Especial a Educación Especial y Diferenciada*, (Cert. Núm. 110, SA, 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de revisión curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural*, Facultad de Humanidades, (Cert. Núm.120, SA 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor: las Humanidades Médicas y de la Salud*, Facultad de Humanidades, (Cert. Núm. 121, SA 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta para considerar Cambios Académicos al Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica* y para solicitar que se reconozca oficialmente el grado de Ph.D. en Psicología Clínica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, (Cert. Núm.122, SA 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de Cambio Académico del Programa de Maestría en Artes en Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, (Cert. Núm.123, SA 2014-2015).
- Se aprobó la *Solicitud para disminuir a dos cursos el actual requisito de tres cursos en una tercera lengua a los/las estudiantes del Programa Graduado de Filosofía*, Facultad de Humanidades, (Cert. Núm.124, SA 2014-2015).
- Se aprobó la *Propuesta de Política de Educación a distancia en conjunto con la Oficina del Rector*, (Encomienda de la Cert. Núm.147, SA, 2013-2014), (Cert. Núm.125, SA 2014-2015).
- El CAA aprobó el Informe Final del Comité Conjunto de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos para desarrollar un *Procedimiento para la revisión de Calificaciones* (Encomienda del Comité de Agenda). El informe fue presentado al CAA por el representante del CAA ante el Comité Conjunto, el senador Fernando Picó.

En progreso y continuarán su trabajo el próximo año académico:

- Se aprobó la *Propuesta de cambios a la secuencia curricular del Programa de Maestría con Concentración en Investigación y Evaluación Educativa (INEVA)*, Facultad de Educación, (Cert. Núm. 119, SA, 2014-2015). Esta propuesta regresa al Senado Académico para que se sustituya la palabra “concentración” por “especialidad”.

- Subcomité que evalúa la Propuesta de revisión curricular del Programa Graduado de Historia, Facultad de Humanidades.
- Subcomité que estudia el cupo en las secciones de clases (mínimo y máximo) – Certificación Núm. 33, SA, 2012-2013.
- La Facultad de Humanidades volverá a enviar la *Propuesta para la Creación del Área de Énfasis Titulada: Área Multidisciplinaria en las Artes Plásticas* al CAA.
- La Escuela de Trabajo Social volverá a enviar al CAA la *Propuesta para Establecer un Acuerdo Colaborativo Intrasistema entre la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras y el Recinto de Humacao* como una *Propuesta de cambio académico*.

Sometido por:



Sen. Clarisa Cruz Lugo
Presidenta CAA

16 de junio de 2015

Anejo al Informe Anual 2014-15 del CAA:

PRIMER SEMESTRE

Presidenta: Sen. Clarisa Cruz Lugo; Vice-Presidenta: Sen. Loida Martínez; Secretaria: Sen. Criseida Navarro

Reuniones convocadas y celebradas: 5 Ordinarias y 1 Extraordinaria

SENADOR(A)	Reuniones ordinarias					R. extraord.	Reuniones a las que asistió/6	Subcomités Sem. 1		
	19 ago	30 sept	21 oct	18 nov	2 dic	9 oct		cero	1-2	3 o más
Silvia Álvarez Curbelo	E	P	P	P	E	P	4			X
Carlos Colón de Armas	P	P	R ²	P	P	R ⁵	6		X	
María de los M. Colón Cruz	R ¹	P	R ³	A	P	E	4			X
Clarisa Cruz Lugo	P	P	P	P	P	P	6			X
Jaime del Valle Caballero	A	P	P	A	A	E	2		X	
Ada M. Felicié Soto	P	E	P	P	E	P	4			X
Leticia M. Fernández Morales	E	P	P	P	P	P	5		X	
Tania García Ramos	P	P	P	P	E	P	5		X	
Antonio Gaztambide Géigel	P	P	P	E	E	E	3		X	
Yanira Guzmán Bernard	A	A	P	A	A	A	1	X		
Miguel Hernández Delgado	P	P	A	A	A	E	2	X		
Andrea R. Iguina Pérez	A	A	P	A	E	A	1			X
Aurora Lauzardo	P	P	P	E	R ⁴	R ⁴	5		X	
Loida Martínez Ramos	P	E	P	P	P	P	5		X	
Juan Miranda Ruiz		P	P	P	A	A	3/5		X	
Margarita Moscoso Álvarez	P	P	P	E	P	P	5			X
Criseida Navarro Díaz	P	P	P	P	E	P	5		X	
Carmen A. Pérez Herranz		P	P	P	P	P	5/5		X	
Fernando Picó	P	P	P	P	P	P	6		X	
Marian Polhill		P	P	P	E	P	4/5		X	
Iris D. Rodríguez Falcón	A	E	A	E	A	P	1		X	
Gabriela Saker Jiménez	P	P	P	P	P	P	6			X
Roamé Torres González		P	P	P	P	P	5/5		X	
Lizette Vicéns Meliá	P	P	E	P	P	A	4		X	

Invitados/as:

Activos/as: 22

30 sept: Dr. J. Meléndez; Dr. J. Sánchez, Sr. Aníbal López **9 oct:** José A. Rodríguez Vicenty **18 de nov:** Dra. C. Rivera; Dra. Gutiérrez; Dra. Pujols **2 de dic:** Dra. Y Rivera; Dra. M. López; Dra. J. Rodríguez

R¹: representada por Guillermo Guasp (Rep. Alterno CGE); R²: representado por Dra. England; R³: representada por Héctor Berdecía;

R⁴: representada por Dra. C. H. Rivera (Dec. Asoc. AA DEGI); R⁵: representado por Dr. González Taboada.

SEGUNDO SEMESTRE

Presidenta: Sen. Clarisa Cruz Lugo; Vice-Presidenta: Sen. Silvia Álvarez; Secretaria: Sen. Criseida Navarro

Reuniones convocadas y celebradas: 5 Ordinarias

SENADOR(A)	Reuniones ordinarias					Reuniones a las que asistió/5	Subcomités Sem. 2		
	10 feb	3 marzo	24 marzo	14 abril	5 mayo		Cero	1-2	3 o más
Silvia Álvarez Curbelo	P	P	P	E	P	4		X	
María de los M. Colón Cruz	P	P	P	A	R ²	4			X
Clarisa Cruz Lugo	P	P	P	P	P	5		X	
Jaime del Valle Caballero	A					0/1	X		
Ada M. Felicié Soto	P	P	P	A	A	3			X
Leticia M. Fernández Morales	P	P	P	P	E	4		X	
María del C. García Padilla		E	P	P	P	3/4		X	
Antonio Gaztambide Géigel	P	P	P	P	P	5			X
José A. González Taboada	P	P	P	P	P	5			X
Yanira Guzmán Bernard	A					0/1	X		
Miguel Hernández Delgado	A	A	A	A	A	0	X		
Andrea R. Iguina Pérez	A	A	A	A	A	0		X	
Josué Jiménez López					A	0/1	X		
Juan Miranda Ruiz	E	P	P	P	P	4			X
Criseida Navarro Díaz	P	P	P	E	P	4			X
Carmen A. Pérez Herranz	P	P	P	P	P	5			X
Fernando Picó	P	P	P	P	P	5		X	
Marian Polhill	P	P	P	P	P	5			X
Palmira Ríos	P	E	E	R ¹	R ¹	3		X	
Pedro Rodríguez Esquerdo	P	P	P	P	R ³	5		X	
Iris D. Rodríguez Falcón	P	A	A	P	A	2			X
Gabriela Saker Jiménez	P					1/1		X	
Roamé Torres González		A	P	P	A	2/4	X		
Lizzette Velázquez Rivera		P	P	P	P	4/4		X	
Lizette Vicéns Meliá	P	E	E	P	P	3			X

Invitados/as:

Activos/as: 20

24 marzo: Dr. Contreras; Dr. L. Thompson; Dra. L. Martínez; Dra. A. Castillo; Dra. J. Rodríguez **14 abril:** Dr. L. Thompson; Dra. M. de los A. Gómez; Dra. L. Galarza; Dr. D. Lugo; Dra. N. Lucca; Dra. K. González **5 mayo:** Dra. L. Collins, Ramón Ortiz, Dra. M. Martínez (DAA)

R¹: representada por Dra. Bosch (Dec. Asoc. AA); R²: representada por Guillermo Guasp (Rep. Alterno CGE); R³: representado por Dra. C. H. Rivera (Dec. Asoc. AA DEGI).

COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES 15 JUN -1 P2:2

INFORME ANUAL 2014-2015

(Enmendado a 20 de mayo de 2015)

Al Comité de Asuntos Claustrales le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre asuntos relativos al personal docente y sobre toda actividad que incida sobre la enseñanza y la investigación.

1. Comité de Asuntos Claustrales:

Presidenta:	Sen. Alicia M. Ríos Figueroa
Vice-Presidente:	Sen. Raúl L. Cotto Serrano
Secretaria:	Sen. Ivonne Figueroa Hernández
Total de miembros:	19
Enlace en Secretaría:	Sra. Rosa E. Montañez (agosto a diciembre 2014) Sra. Yolanda Echevarría (abril a junio de 2015)

2. Reuniones convocadas: 12

3. Reuniones celebradas: 12

4. Resumen de asistencia de los miembros a las reuniones del Comité: Ver Anejo

5. Informes mensuales rendidos al Senado Académico: 5 escritos y uno oral

6. Informes rendidos al Senado Académico referentes a tareas encomendadas:

- El Comité de Asuntos Claustrales recibió la encomienda mediante **Certificación Núm. 88, SA, Año 2006-2007** para que se considerara la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo sea contada como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales.
- Se presentó al Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2015, dos mociones las cuales se eleven a la consideración de la Junta de Gobierno para dos enmiendas al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico concerniente a que se cuente el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo como tiempo en servicio y que se pueda conceder bajo circunstancias excepcionales de conveniencia institucional la licencia extraordinaria con sueldo con el fin de cursar estudios de post grado. **Fueron presentadas en la reunión del 19 de mayo de 2015 como dos puntos en la agenda y aprobadas. Quedaron consignadas en las Certificaciones Núm. 129 y 130, Año 2014-2015.**



Senado Académico
Secretaría

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

- c. El Comité de Asuntos Claustrales presentó al Senado Académico, en la reunión extraordinaria del 30 de abril de 2015, la revisión de la Certificación Núm. 60, SA, Año 1989-1990, encomienda consignada en la Certificación Núm. 11, SA, Año 2008-2009. **Fue aprobada con enmiendas y quedó consignada en la Certificación Núm. 113, SA, Año 2014-2015.**

7. Asuntos Pendientes o Bajo Estudio:

- a. Presentar el Informe del Comité Conjunto (Comité de Asuntos Claustrales y el Comité de Reglamento y Ley Universitaria), según consignado en la Certificación Núm. 44, SA Año 2010-2011 para trabajar las disposiciones de la Certificación Núm. 51, SA Año 2008-2009, concerniente a la Resolución para la adopción de la Carta de Derechos Tecnológicos del Recinto de Río Piedras.
- b. Los senadores Alicia M. Ríos Figueroa (Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales) y Carlos Corrada Bravo (Presidente del Comité de Reglamento y Ley Universitaria) dieron seguimiento lográndose que la Clínica de Asistencia Legal realizara una presentación sobre el Proyecto concerniente a la Carta de Derechos Tecnológicos y Responsabilidades y la Política de Privacidad. En la Clínica, el Lcdo. Pedro Rivera Rivera está a cargo del área de Nuevas Tecnologías, Propiedad Intelectual y Sociedad y por tanto, ha desarrollado este proyecto junto con tres estudiantes de la Escuela de Derecho del Recinto de Río Piedras. La Lcda. Chloé Georas, había acogido originalmente este Proyecto y lo delegó en el Lcdo. Rivera Rivera.

Se efectuaron las siguientes reuniones bajo este Comité Conjunto:

Lunes, 20 de octubre de 2014 – Reunión en la Clínica de Asistencia Legal con el Lcdo. Rivera Rivera y dos de los tres estudiantes asignados al Proyecto. Asistió el Sen. Luis E. Rodríguez Rivera quien coordinó la reunión. El Sen. Rodríguez Rivera fue integrante del Comité de Reglamento y Ley y miembro del Comité Conjunto durante el año 2013-2014.

Martes, 27 de enero de 2015 – Presentación en el Senado Académico del Proyecto ante los dos comités permanentes: Comité de Asuntos Claustrales y Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

Martes 17 de febrero de 2015 – Reunión de ambos comités permanentes para considerar el documento que había hecho llegar el Lcdo. Pedro Rivera Rivera.

Miércoles 18 de marzo de 2015 – Reunión de la Sen. Ríos con el estudiante Fernando Bruno. Se clarificaron dudas relacionadas a la discusión que se efectuó el 17 de enero de 2015. El Sen. Corrada no pudo asistir. El estudiante Bruno acordó someter una serie de preguntas que ayudaran a poder efectuar otro análisis del documento preparado de forma que se consideraran leyes, o políticas institucionales, entre otros, y a los cuales se deba hacer referencia en

dicho documento. El estudiante Bruno sometió un cuestionario de seis páginas con fecha del 8 de abril de 2015.

La Sen. Ríos Figueroa redactó 11 preguntas tomando en cuenta las preguntas que había sometido el estudiante Bruno. Seleccionó al azar varias dependencias en el Recinto para realizar una encuesta de cómo se maneja la información y el uso de la tecnología para recopilar y someter al Lcdo. Rivera Rivera y los estudiantes asignados dicha información. Con ésta se espera que se consideren datos que pudieran tener tangencia con el contenido del documento que se entregó a los dos comités permanentes en febrero de 2015.

El sábado 2 de mayo de 2015, la Sen. Ríos Figueroa envió la información recopilada hasta el momento al Lcdo. Pedro Rivera Rivera y al estudiante Fernando Bruno. El Lcdo. Rivera Rivera notificó entonces a la Sen. Ríos Figueroa de que el asunto queda pendiente para el próximo año académico ya que la Lcda. Chloé Georas estará a cargo nuevamente de la Sección de *Nuevas Tecnologías, Propiedad Intelectual y Sociedad* bajo la Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho.

- c. El Senado Académico acogió las recomendaciones del Informe Anual correspondiente al Año Académico 2013-2014 a los efectos de referir al Comité de Asuntos Claustrales la encomienda del *Comité Conjunto para evaluar la Reglamentación Vigente de los Procesos de Reclutamiento, Nombramiento y Evaluación del Personal Docente* (creado mediante la Certificación Núm. 6, SA, Año 2012 – 2013). **Esta encomienda al Comité de Asuntos Claustrales quedó consignada en la Certificación Núm. 18, SA, Año Académico 2014-2015.**
- d. Se asignó al Comité de Asuntos Claustrales que al cumplir su encomienda de elaborar un protocolo sobre el proceso de evaluación docente añada a sus tareas la preparación de una guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa en el Recinto de Río Piedras y **esta asignación quedó consignada en la Certificación Núm. 56, SA, Año Académico 2014-2015.**
- e. El Comité de Asuntos Claustrales solicitó al Senado que se refiriera al Comité de Reglamento y Ley la encomienda de revisar el capítulo XI, Artículo 11.5 del Reglamento del Senado Académico para definir la sustitución de tareas de los senadores claustrales que representan a los docentes de la Consejería, Trabajo Social y Psicología y a los Bibliotecarios Profesionales (**Certificación Núm. 116, SA, Año 2013-2014**). El Comité de Reglamento y Ley acordó unánimemente: Añadir al final del Artículo 11.5 del Reglamento del Senado Académico la siguiente oración, según enmendada:

“Los Docentes de la Consejería, Trabajo Social y Psicología, los Bibliotecarios Profesionales y los Docentes dedicados a la investigación disfrutarán de una sustitución de tarea de nueve (9) horas a la semana durante el término de su incumbencia y de conformidad con las normas

aprobadas por el (la) Rector(a) a tales fines.” Esta enmienda quedó consignada en la Certificación Núm. 62, SA, Año Académico 2014-2015 (Enmendada).

8. Asuntos/Temas trabajados en Comités Conjuntos:

- a. Por recomendación al Senado Académico y según consignado en la **Certificación Núm. 44, Año 2010-2011**, se creó un Comité Conjunto para que el Comité de Asuntos Claustrales trabaje con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria las disposiciones de la **Certificación Núm. 51, Año 2008-2009**, del Senado Académico en torno a la Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del Recinto de Río Piedras. Los presidentes de ambos comités permanentes asumieron posición como integrantes del Comité Conjunto en el año 2014-2015. Ver resumen en Número 7 de este Informe Anual.
- b. El senado Académico consideró el Informe mensual del Comité de Asuntos Académicos en la reunión del primero el 19 de marzo de 2015 y acordó: Acoger su petición de constituir un Comité Conjunto, entre los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales, para, entre otros asuntos, recopilar y estudiar toda la información en torno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras (encomienda de la Certificación Núm. 55, Año 2014 – 2015 del Senado Académico). Esta encomienda quedó consignada en la **Certificación Núm. 95, SA, Año Académico 2014 – 2015. Los representantes del Comité de Asuntos Claustrales son: Sen. Beatriz Rivera, Sen. Ivonne Figueroa (Representantes claustrales) y Sen. Héctor Berdecía (Representante estudiantil)**

9. Seguimiento de asuntos elevados a foros superiores

- a. Se continuó el seguimiento a la Certificación Núm. 88, SA, Año 2010-2011. La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 22 de abril de 2014, y habiendo considerado las recomendaciones de su Comité de Apelaciones y Ley y Reglamento, y con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

“Proponer enmendar el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico para añadirle una nueva Sección 63.4 – Personal docente de la consejería, el trabajo social y psicología de la Universidad de Puerto Rico. De conformidad con dicho propósito, la nueva Sección 63.4 deberá leer:
Sección 63.4 – Personal de la consejería, trabajo social y psicología.”

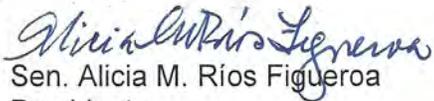
- b. Información concreta sobre este asunto quedó consignada en la **Certificación Núm. 101 de la Junta de Gobierno, Año 2013-2014. Finalmente se aprobó la enmienda al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico quedando consignada en la Certificación Núm. 14, JG, Año 2014-2015.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

10. Comentarios/recomendaciones:

Se reconoce y aprecia la aportación intelectual y la solidaridad de todos los miembros del Comité de Asuntos Claustrales hacia el logro de las encomiendas asignadas.

Sometido por:



Sen. Alicia M. Ríos Figueroa
Presidenta
Comité de Asuntos Claustrales
20 de mayo de 2015

Senado Académico
Secretaría

Anejo

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico

Asistencia del Comité de Asuntos Claustrales
Año Académico 2014-2015 (Enmendado al 20 de mayo de 2015)

Nombres	2 sep	7 oct	14 oct	21 oct	28 oct	2 dic	9 dic	27 enero	10 feb	17 feb	24 feb	17 marzo
1. Sen. Lutful Bari Bhuiyan	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P
2. Sen. Héctor J. Berdecía Hernández	N/A	P	E	E	P	E	E	P	P	E	P	P
3. Sen. María de los Ángeles Castro Arroyo	P	P	P	R	P	P	P	P	P	P	R	P
4. Sen. Víctor R. Castro Gómez	P	P	P	P	E	N/A	E	P	P	E	E	E
5. Sen. Raúl L. Cotto Serrano	P	P	P	P	P	E	A	P	P	E	E	P
6. Sen. Ivonne Figueroa Hernández	P	P	P	P	P	P	P	P	P	E	P	P
7. Sen. Almaluces Figueroa Ortiz	A	P	E	P	A	A	E	P	E	E	E	P
8. Sen. Carlos I. González Vargas	E	P	R	P	A	P	R	R	R	R	R	R
9. Sen. María Isabel Jiménez Chafey	P	P	P	P	A	E	P	P	P	E	P	E
10. Sen. Heeralal Janwa	P	E	P	P	P	P	P	P	P	E	E	P
11. Sen. Marta Medina Santos	P	P	P	E	P	P	P	N/A	N/A	N/A	P	P
12. Sen. Alicia M. Ríos Figueroa	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
13. Sen. Palmira Ríos González	P	P	P	P	P	P	P	E	R	R	R	A
14. Sen. Beatriz Rivera Cruz	N/A	P	A	E	P	E	P	P	P	P	P	P
15. Sen. César J. Rivera Hernández	N/A	N/A	N/A	A	P	P	E	E	A	E	P	P
16. Sen. Carlos Rodríguez Fraticelli	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	E	R	E	P	A
17. Sen. Manuel R. Rodríguez Vázquez	N/A	E	A	P	P	P	E	P	E	E	E	P
18. Sen. Carlos A. Suárez Balseiro	E	E	P	E	P	E	P	P	P	E	E	P
19. Sen. Eneida Vázquez Colón	E	P	E	A	E	E	E	P	E	P	P	P
20. Sen. Ada L. Verdejo Carrión	A	P	P	P	P	A	P	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

P= Presente R= Representado A= Ausente E=Excusado N/A= No aparece su nombre, ni firma a mano, en la lista oficial

Comité de Asuntos Estudiantiles
Informe Anual 2014-2015
Enmendado

15 JUN 16 2015

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

I. Directiva del Comité:

Héctor J. Berdecía Hernández - Presidente (desde mayo/2015) y
Secretario Alterno
Manuel Fernández Villafañe - Presidente (hasta mayo/2015)
Andrea R. Iguina Pérez - Vicepresidenta
Arleen Hernández Díaz - Secretaria Ejecutiva

II. Miembros:

Christian Arvelo Forteza
Gloria Díaz Urbina
Carmen Figueroa Jiménez
Marta Medina Santos
Edgard Resto Rodríguez
Luis E. Rodríguez Rivera
Francisco J. Rodríguez Suárez
Magda Sagardía Ruiz
René A. Vargas Martínez (Procurador Estudiantil)

Total de miembros (activos a mayo/2015): **13**

III. Enlace en Secretaría:

Sra. Valerie Vázquez Rivera

IV. Total de reuniones convocadas y celebradas:

8 reuniones ordinarias y 1 reunión extraordinaria (todas celebradas)

V. Informes presentados al Senado Académico

1. Informe de progreso para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 16 de octubre de 2014 (primer informe)
2. Informe de progreso para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 16 de octubre de 2014 (segundo informe)
3. Informe del Comité en cumplimiento con la encomienda de la Certificación Núm. 31, Año 2014-2015, del Senado Académico, para la Reunión Extraordinaria de 11 de noviembre de 2014 (incumplimiento en la entrega del prontuario por parte de los profesores)

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

4. Informe de progreso para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 16 de diciembre de 2014 (tercer informe)
5. Propuesta del Comité para enmendar el método de elección de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 16 de diciembre de 2014
6. Informe del Comité en cumplimiento con la encomienda de la Certificación Núm. 68, Año 2014-2015, del Senado Académico, para la Reunión Extraordinaria de 16 de abril de 2015 (definición de progreso académico para los senadores estudiantiles)
7. Informe de progreso para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 23 de abril de 2015 (cuarto informe)
8. Informe de progreso para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 12 de mayo de 2015 (quinto informe)
9. Informe del Comité para establecer un Procedimiento para la Revisión de Notas para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 12 de mayo de 2015
10. Informe Anual para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 12 de mayo de 2015

VI. Asuntos considerados en el Comité durante el Año Académico

A. Encomienda de la Certificación Núm. 31, Año 2014-2015, del Senado Académico (incumplimiento del profesor en la entrega del prontuario o temario en la primera semana de clases y cómo afecta el derecho del estudiante a darse de baja)

Luego de considerar la encomienda y consultar a través de la Secretaría del Senado a la Oficina del Registrador, el Comité de Asuntos Estudiantiles aprobó una moción a ser incluida en el Artículo 1.15 (Prontuario o temario del curso) de la *Propuesta para un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras*.

- El Informe del Comité respecto a esta encomienda se presentó en la Reunión Extraordinaria de 11 de noviembre de 2014. El Cuerpo acogió la enmienda presentada en dicho Informe y se insertó la enmienda en el Artículo 1.15 de la *Propuesta para un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras*.

B. Propuesta del Comité de Asuntos Estudiantiles para enmendar el método de elección de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)

El 2 de diciembre de 2014 el Comité consideró la enmienda propuesta por el Consejo General de Estudiantes y las opiniones recopiladas de estudiantes graduados, mediante consulta electrónica, sobre la representación estudiantil ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI). Como resultado de la discusión se aprobó que se enmiende la composición del CEGI, para lo cual hay que enmendar la Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, del Senado Académico (*Nueva Política de Estudios Graduados para el Recinto de Río Piedras*).

- El Informe del Comité respecto a esta encomienda se presentó en la Reunión Ordinaria de 16 de diciembre de 2014. El Cuerpo acogió la enmienda presentada en dicho Informe modificando la composición del Consejo Asesor de Estudios Graduados (Certificación Núm. 61, Año 2014-2015).

C. Encomienda de la Certificación Núm. 68, Año 2014-2015, del Senado Académico (determinar cómo se definirá el Progreso Académico para los estudiantes que participan en el Senado Académico)

El Comité en su reunión ordinaria del 12 de marzo de 2015, atendió la Encomienda de la Certificación Núm. 68, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico para determinar cómo se definirá el *Progreso Académico* para los estudiantes que participan en el Senado Académico. El Comité estableció una definición al respecto.

- El Informe del Comité respecto a esta encomienda se presentó en la Reunión Extraordinaria de 16 de abril de 2015. El Cuerpo decidió solicitar al Comité que modifique este Informe con el fin de elevarlo ante la Junta Universitaria con la recomendación de que se enmiende el Reglamento General de Estudiantes del Sistema UPR para incluir esta propuesta como un inciso (Certificación Núm. 103, Año 2014-2015).

D. Sistema de Bibliotecas

En la reunión ordinaria del mes de septiembre del 2014 se discutió el tema de los horarios de las bibliotecas y los centros de cómputos. Se propuso extender una invitación a la Decana Interina de Asuntos Académicos y a la Directora del Sistema de Bibliotecas para una reunión extraordinaria para que nos presentaran el estado de situación en términos de:

- a) Horarios de uso, incluyendo horarios extendidos
- b) Proyección de cómo se contempla atender las necesidades de los estudiantes
- c) Estadísticas de los usuarios
- d) Viabilidad de habilitar un centro de cómputos en la biblioteca

Durante la discusión se propuso que se habilitara un centro de cómputo que sea para el uso de toda la comunidad estudiantil y se sugirió que sea dentro de la biblioteca general con horario extendido. Todos estos asuntos se le presentaron a la Directora del Sistema de Bibliotecas, Dra. Ada M. Felicié, en una reunión ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2014 en la cual se nos ofreció una presentación muy completa sobre las funciones del Sistema de Bibliotecas y planes futuros.

E. Procedimiento para la Revisión de Notas en el Recinto

El Comité recibió, por parte del Comité de Agenda, la encomienda de crear un procedimiento de revisión de notas a nivel de bachillerato. En reunión del Comité se discutió la encomienda y luego se acordó redactar una carta para el Comité de Asuntos Académicos presentándole una propuesta de crear un Comité Conjunto y trabajar una propuesta que salga de ambos cuerpos sobre el procedimiento de revisión de notas. El comité conjunto estuvo compuesto por dos (2) miembros de cada comité y el Procurador Estudiantil como miembro ex officio. La Propuesta elaborada por este comité conjunto se presentó al pleno de ambos comités y fue avalada por los mismos.

- El Comité Conjunto presentó la *Propuesta final para un Procedimiento de Revisión de Notas* ante el pleno del Senado Académico. En la Reunión Ordinaria de 19 de mayo de 2015, el Cuerpo decidió devolver el Informe al Comité Conjunto para que incorporaran las recomendaciones y aclararan las dudas que se presentaron en la reunión (Certificación Núm. 127, Año 2014-2015). Luego de que el Comité Conjunto haga la revisión del procedimiento se presentara nuevamente al Pleno del Senado Académico.

F. Sobre las organizaciones estudiantiles

Se emitió un comunicado a todas las organizaciones estudiantiles para que conozcan que en el Comité de Asuntos Estudiantiles del Senado Académico tienen un foro adicional en dónde presentar cualquier situación o reclamo estudiantil.

G. Propuesta de enmiendas al Capítulo VI del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año 2014-2015, de la Junta Universitaria)

La Junta Universitaria, mediante su Certificación Núm. 38, Año 2014-2015, refirió a la atención del Senado Académico la Propuesta de enmiendas al Capítulo VI del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, referente a las normas disciplinarias y el reclamo de los estudiantes sobre la designación del oficial examinador en los procesos para atender asuntos disciplinarios. Se sugirió tratar el asunto en nuestro Comité para luego armonizar lo decidido con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

La Propuesta trata sobre las faltas graves y menos graves por parte de estudiantes. Previo al 2009, todos los casos pasaban por Junta de Disciplina y se quiere volver a este proceso. La instancia que toma la decisión final continuaría siendo el Rector. En el 2009, se cambió para que los casos graves sean referidos al Rector directamente, quien a su vez nombra un oficial examinador para que analice y haga una recomendación. El Rector adjudica la decisión final. Ahora se está llevando a cabo un proceso de consulta para volver al protocolo antes del 2009, ya que la Junta de Disciplina está compuesta por profesores y estudiantes que conocen el ámbito académico. Los oficiales examinadores asignados por los Rectores, no necesariamente son del ámbito académico.

- En reunión el 7 de mayo de 2015, entre los Presidentes de ambos Comités, se acordó hacer esta recomendación conjunta, avalando la recomendación de la Junta Universitaria respecto a la enmienda al Reglamento General de Estudiantes, al Pleno del Senado Académico. En la Reunión Ordinaria de 19 de mayo de 2015, el Cuerpo aceptó esta recomendación, según se consigna en la Certificación Núm. 128, Año 2014-2015.

H. Propuesta de enmienda a la Certificación Núm. 38, Año 2014-2015, del Senado Académico

El Procurador Estudiantil, Lcdo. Rene Vargas Martínez, presentó una recomendación de revisión de contenido de prontuarios. Se estudiaron varias enmiendas sobre la normativa institucional bajo la Certificación Núm. 130, Año 1999-2000, de la Junta de Síndicos, sobre el Formato para la Elaboración del Prontuario del Cursos y el Reglamento General de Estudiantes Artículo 2.10 de 2011 sobre la creación y entrega de prontuarios. Se acordó acoger la propuesta presentada por el Procurador Estudiantil integrando las recomendaciones que surgieron del Comité.

- El Texto final se presentó como Anejo al Informe de progreso sometido para la Reunión Ordinaria del Senado Académico de 12 de mayo de 2015. Pero este Informe se quedó pendiente de consideración para el próximo Año Académico 2015-2016.

VII. Asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio

A. Asuntos relacionados a las tesis

No parece existir ninguna política sobre la relación entre los Consejeros de Tesis/Disertaciones y los estudiantes graduados que estos supervisan. Se debe contemplar alguna política sobre la selección del Consejero para que sea por mutuo acuerdo. También se debe establecer un procedimiento para que en casos de haber conflictos entre el Consejero y el estudiante cual será el procedimiento o protocolo a seguir. Este asunto se atenderá en la reunión ordinaria de 5 de mayo del Comité de Asuntos Estudiantiles y se tomará alguna decisión sobre el particular.

B. Encomienda del Senado Académico (Reunión Ordinaria de 19 de marzo de 2015) para crear una *Carta de Derechos del Estudiante Investigador del Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 101, Año 2014-2015, SA).

En las reuniones ordinarias de abril y mayo del Comité de Asuntos Estudiantiles se comenzó a atender este asunto. En la reunión del 5 mayo de 2015 se recibieron los comentarios y recomendaciones del Decano de Estudios Graduados e Investigación, Pedro Rodríguez Esquerdo, el Dr. Warner Ithier y la Dra. Sunny Cabrera. El comité acordó que se le hiciera el acercamiento a la directora del Programa iINAS, Dra. Carmen Maldonado y al Lcdo. Walter Alomar, coordinador del Comité de Propiedad Intelectual del Recinto para que sometieran sus comentarios al documento. Una vez recopiladas todas las recomendaciones se procederá a realizar un documento preliminar.

- Al momento de someter este informe solo se han recibido los comentarios de la Dra. Maldonado sobre este particular.

C. Certificación Núm. 138, 2013-2014, de la Junta de Síndicos, la cual habla de implantar un Sistema de Información, vigente a partir del 17 de junio de 2014.

Varias veces se ha discutido sobre el proceso del sistema de matrícula en donde se vio la necesidad de tener un nuevo sistema para que este proceso sea más eficiente y efectivo. Debe solicitarse un informe al director de DTAA sobre la Certificación Núm. 138, Año 2013-2014, de la Junta de Síndicos, la cual habla de implantar un Sistema de Información, vigente a partir del 17 de junio de 2014.

D. Cruce Peatonal entre Plaza Universitaria y el Recinto

La problemática del cruce peatonal entre Plaza Universitaria y el Recinto es un asunto de seguridad para todos los que integran la comunidad universitaria y personas externas a ella. Este particular no debe ser ignorado más tiempo ya que es de vital importancia atenderlo para evitar algún suceso lamentable.

Sometido por:



Sen. Héctor J. Berdecía Hernández
Presidente
Comité de Asuntos Estudiantiles

1 de junio de 2015

Anejo: Asistencia Anual 2014-2015



Comité de Asuntos Estudiantiles

ASISTENCIA
Año 2014-2015

Nombre	16/sept./2014	14/oct./2014	6/nov./2014	18/nov./2014	2/dic./2014	10/feb./2015	12/marzo/2015	14/abril/2015	5/mayo/2015
1. Christian Arvelo Forteza ¹	R	R	E	E	R	E	E	E	P
2. Héctor J. Berdecía Fernández	P	E	E	P	P	P	P	P	P
3. Gloria Díaz Urbina						P	P	R	R
4. Manuel Fernández Villafañe	P	P	P	P	P	P	P	E	E
5. Carmen A. Figueroa Jiménez	E	P	E	P	P	A	E	P	P
6. Arleen Hernández Díaz	P	P	E	E	E	P	P	P	P
7. Andrea R. Iguina Pérez	E	P	E	E	P	E	P	E	E
8. Marta Medina Santos							P	P	P
9. Edgard Resto Rodríguez	P	P	P	E	A	E	E	E	E
10. Luis E. Rodríguez Rivera			P	E	A	E	P	A	A
11. Francisco J. Rodríguez Suárez	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12. Magda Sagardía Ruiz							E	P	A
13. René Vargas Martínez (Procurador Estudiantil)						P	P	P	A

¹ Durante el primer semestre, fue representado por la Sa. Karla Sanabria Véaz (Rep. Alternata ante la JU)

Nombre	16/sept./2014	14/oct./2014	6/nov./2014	18/nov./2014	2/dic./2014	10/feb./2015	12/marzo/2015	14/abril/2015	5/mayo/2015
<i>-INACTIVOS-</i>									
Rafael Texidor Torres (Procurador Estudiantil)	P	P							
Claribel Cabán Sosa	P	P	P	E	E				
Mayra B. Chárriez Cordero	E	A	R	R	E				
Aurora Lauzardo	R	P	R	R	R				
Gabriel Ramos Cortés	P	E	E	P	P				
Daniela Cruz Abreu	A	A	A	A	A	A			
Israel O. Dilán Pantojas	P	P	E	A	P	A			
César J. Rivera Hernández		P	P	A	P	A	P	A	
<i>-INVITADOS-</i>									
Mireza González Vélez, Comité MSCHE - 18/noviembre/2014									
Ada Myriam Felicié, Directora Sistema de Bibliotecas - 2/diciembre/2014									
Pedro J. Rodríguez Esquerdo, Decano DEGI – 5/mayo/2015									



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RÍO PIEDRAS, P.R.

15 MAY -6 AIO:3

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA AL SENADO ACADÉMICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2014-2015

I. Directiva del Comité:

Presidente – Sen. Carlos J. Corrada Bravo
Vicepresidente – Sen. Christian Arvelo Forteza
Secretario – Sen. Jorge L. Lizardi Pollock

II. Miembros Activos:

Christian Arvelo Forteza	Jorge L. Lizardi Pollock
Héctor J. Berdecía Hernández	Grisel Meléndez Ramos
Gladys R. Capella Noya	Isabel Montañez Concepción
María de los Milagros Colón Cruz	Vivian I. Neptune Rivera
Carlos J. Corrada Bravo	Edgard Resto Rodríguez
Iveliz M. Cruz Irizarry	Miguel A. Rivera Álvarez
Gilberto Domínguez Escalera	Gabriela Medina Marrero
Manuel Fernández Villafañe	Roamé Torres González
Manuel García Fonteboa	Eneida Vázquez Colón
Dagmar Guardiola Ortiz	Robinson A. Vázquez Ramos
Omar Hernández Rodríguez	

Total de miembros activos: 21 **Total de miembros inactivos:** 12

III. **Enlace en Secretaría:** Sra. Yahaira Ramírez Silva

IV. **Reuniones convocadas:** 16 **Reuniones celebradas:** 15

V. LISTA DE ASUNTOS PENDIENTES, EN PROCESO O BAJO ESTUDIO

1. Reglamento de las cámaras para monitoreo electrónico

- Se celebró una reunión conjunta con la Junta Coordinadora de Seguridad para evaluar el Reglamento, el 4 de noviembre de 2014.
- Se comenzó a discutir el documento "ad seriatim" y al no completar la evaluación del mismo se programó una reunión para el 18 de noviembre de 2014.

- c. Esta reunión no se pudo llevar a cabo por falta de quorum por parte de la Junta Coordinadora de Seguridad.
- d. La próxima reunión se celebró el 19 de diciembre de 2014.
- e. Luego de varios puntos discutidos y enmendados el senador Miguel Á. Rivera Álvarez expuso la necesidad de llevar el documento a vista públicas y se aprobó la moción al respecto.
- f. Se seleccionó un comité de estilo y redacción compuesto por: Lcdo. Hiram Meléndez, Representante de la Decana de la Escuela de Derecho, Srta. Gabriela Medina, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa y el Sr. José Rodríguez, Representante de la Decana de Administración.
- g. Las vistas públicas se realizaron el 22 de abril de 2015, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. en la Sala de Reuniones del Senado Académico.
- h. El subcomité de estilo y redacción se va a reunir en mayo para trabajar el documento.
- i. Este asunto queda pendiente para el próximo Año Académico.

2. Revisar procesos de Búsqueda y Consulta, según encomendado por la Certificación Núm. 86, Año Académico 2013-14, del Senado Académico

- a. En la reunión del 7 de octubre de 2014 se acordó crear un subcomité para estudiar y evaluar la Certificación Núm. 58, Año Académico 2009-2010 y los dos puntos de la Certificación Núm. 86, Año Académico 2013-14.
- b. El subcomité quedó compuesto por los senadores Robinson A. Vázquez Ramos, Christian Arvelo Forteza y Carlos J. Corrada Bravo, y sometió su recomendación el 14 de diciembre de 2014.
- c. Se aprobó una moción para que se proponga una enmienda al Artículo 19, sección 19.2.2 del Reglamento General, para que lea de la siguiente forma: *"Cada Senado Académico establecerá el número de miembros de los comités de búsqueda y consulta. En todos los casos el comité tendrá un mínimo de una tercera parte de claustrales electos y otra tercera parte de senadores estudiantiles."*
- d. Con la Certificación Núm. 78, Año Académico 2014-2015, el Senado Académico acordó dejar sobre la mesa la recomendación de enmienda al Artículo 19.2.2 del Reglamento General de la UPR (Composición del Comité de Consulta) hasta tanto se lleve a cabo una reunión extraordinaria del Cuerpo para dialogar sobre los procesos de consulta.

- e. Este tema que pendiente para el próximo Año Académico.

3. Protocolo para el cumplimiento de acuerdos del Senado Académico, según encomendado por la Certificación Núm. 28, Año Académico 2012-2013

- a. En reunión del 10 de octubre de 2014, se creó un subcomité compuesto por los senadores Gabriela Medina, Claribel Cabán Sosa y Edgar Resto Rodríguez.
- b. El subcomité no pudo reunirse durante el año.
- c. En la reunión del 5 de mayo se decidió que el subcomité se formará en la primera reunión del Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) pautada para el 18 de agosto de 2015.
- d. Este tema queda pendiente para el próximo Año Académico.

4. Revisión de la composición del Senado Académico

- a. En reunión el 14 de diciembre de 2014, se aprobó un subcomité que quedó formado por los senadores Carlos J. Corrada Bravo y Robinson A. Vázquez Ramos.
- b. Tras una búsqueda de archivo se encontró la fórmula utilizada para decidir la composición del Senado en 1979 que es la composición que permanece en la actualidad.
- c. El subcomité trajo sus recomendaciones en la reunión del 5 de mayo 2015.
- d. Se decidió que se circule a los miembros del Comité la propuesta por escrito para que cada senador lo discuta con sus homólogos de facultad o escuela.
- e. Este punto, tomando en cuenta el insumo de los demás senadores, se retomará en la primera reunión del semestre académico 2015-2016 del CRLU pautada para el 18 de agosto de 2015.
- f. Este tema queda pendiente para el próximo Año Académico.

5. Transmisión de las reuniones del Senado Académico

- a. En reunión el 14 de diciembre de 2014, se aprobó sin oposición la siguiente moción: *"El Senado Académico transmitirá todas sus reuniones en la medida de sus posibilidades. La incapacidad del Senado para realizar la transmisión de una reunión no significará la suspensión de la misma. El Senado tendrá la potestad de pausar la transmisión en el momento que lo considere necesario."*

- b. El Senado Académico acordó, a través de la Certificación Núm. 77, Año Académico 2014-2015, transmitir en vivo todas sus reuniones públicas.
- c. Se le encomendó a la Secretaría del Senado que viabilice la implantación de este acuerdo.
- d. Este asunto queda pendiente para el próximo año.

6. Carta de Derechos Tecnológicos del Docente

- a. El Lcdo. Pedro Rivera Rivera y tres estudiantes de la Clínica de Asistencia Legal prepararon un documento que titularon "Carta de Derechos Tecnológicos y Responsabilidades"
- b. Se celebró una reunión conjunta con el Comité de Asuntos Claustrales el 17 de febrero de 2015 para discutir este documento.
- c. En esa reunión se cuestionó que el documento debía hacer mención a certificaciones, circulares y normativas de la Institución (Recinto de Río Piedras o Sistema) siguiendo el orden de prelación.
- d. De esta forma se acordó que la Lcda. Ivette González Buitrago (en sustitución de la Lcda. Vivian Neptune, Decana de la Escuela de Derecho) se comunicará con el Lcdo. Hiram Meléndez (experto en el tema de las Tecnologías y Decano Auxiliar de la Escuela) para coordinar una reunión con el Lcdo. Pedro Rivera Rivera y los estudiantes de la Clínica de Asistencia Legal.
- e. Luego de varias reuniones y conversaciones de la senadora Alicia M. Ríos con estudiantes de la Clínica y varios profesores de la Escuela de Leyes se preparó una serie de preguntas que se enviaron a varios de los administradores académicos con respecto a las normativas de la Institución.
- f. Este asunto queda pendiente para el próximo Año Académico.

7. Evaluar la Circular Núm. 15, Año Académico 2014-2015, del Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez titulada "Prohibición de fumar y de consumo de drogas ilícitas en el Recinto de Río Piedras"

- a. El senador Gilberto Domínguez Escalera envió un documento que sirvió de guía para los trabajos sobre este tema en la reunión del 24 de marzo de 2015.
- b. El documento fue aprobado con enmiendas y se decidió que funcionará como instrumento guía para la reunión con los asesores legales del Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez.

- c. Se le encomendó a los senadores Gilberto Domínguez, Gladys Capella y Carlos J. Corrada realizar esta reunión.
- d. La reunión quedó pautada para el 8 de mayo de 2015.
- e. Este asunto queda pendiente para el próximo Año Académico.

8. Evaluación de las enmiendas al Reglamento General, sometido por el RUM y referido a nuestro Senado, a través de la Certificación Núm. 24, Año Académico 2014-2015 de la Junta Universitaria

- a. El senador Edgard Resto Rodríguez contactó miembros del Senado del RUM para solicitarles una reunión con nuestro Comité al respecto.
- b. En reunión del Comité del 14 de abril de 2015, se discutió el documento en la cual surgieron varias observaciones y preguntas para la reunión con los senadores del RUM.
- c. La reunión con los senadores del RUM se celebró el 28 de abril de 2015.
- d. Se solicitó más tiempo (originalmente se estableció el 1 de mayo de 2015) a la Junta Universitaria para presentar las recomendaciones y los comentarios y esta aprobó la fecha del 1 de septiembre de 2015.
- e. En la reunión del 5 de mayo se aprobó solicitarle a las facultades insumo sobre este documento y que sean enviadas no más tarde del 11 de agosto de 2015.
- f. Este punto, tomando en cuenta el insumo de las Facultades y Escuelas, se retomará en la primera reunión del semestre académico 2015-2016 del CRLU, pautada para el 18 de agosto de 2015.
- g. Este tema queda pendiente para el próximo Año Académico.

9. Certificación Núm. 38, Año Académico 2014-2015, de la Junta Universitaria, para enmendar el Reglamento de Estudiantes para atender el reclamo de los estudiantes en torno a la designación del oficial examinador en los procesos para atender asuntos disciplinarios

- a. En la reunión del 5 de mayo de 2015, el Comité avaló los cambios propuestos.
- b. Se escogió un subcomité compuesto por los senadores Christian Arvelo Forteza y Carlos J. Corrada Bravo para que se reúna con un homónimo del Comité de Asuntos Estudiantiles y presenten una resolución conjunta en la reunión ordinaria del mes de mayo de 2015.

VI. ASUNTOS CONSIDERADOS POR EL SENADO ACADÉMICO

1. Proporcionalidad de los comités permanentes del Senado Académico.

- a. La Certificación Núm. 22, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico, resolvió encomendándole al Comité de Agenda, en

conjunto con la Secretaría del Senado, preparar una propuesta de procedimiento operacional para establecer la composición general que garantice la operación eficiente y el cumplimiento con la responsabilidad de cada comité permanente.

- c. La Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico establece el Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado Académico.

2. Definición de moción sustitutiva

- a. El Comité de Reglamento y Ley Universitaria recomendó al Senado Académico el procedimiento para atender las "mociones sustitutivas" en este Cuerpo.
- b. El Senado Académico lo aprobó, a través de la Certificación Núm. 46, Año Académico 2014-2015.

3. Glosario de términos

- a. Se recibe la encomienda por el Senado Académico, a través de la Certificación Núm. 6, Año Académico 2014-2015.
- b. Se crea un subcomité formado por los senadores Iveliz M. Cruz Irizarry, Gilberto Domínguez Escalera, Claribel Cabán Sosa y Miguel Á. Rivera Álvarez.
- c. El subcomité trae el glosario al Comité en pleno y este es aprobado en la reunión del 2 de diciembre de 2014.
- d. El Senado Académico aprobó, a través de la Certificación Núm. 72, Año Académico 2014-2015, el Glosario de Términos para el Reglamento del Senado Académico.

4. Equivalencia en tiempo que les corresponde a los Investigadores Docentes, Bibliotecarios Profesionales y Docentes de la Consejería para realizar las tareas del Senado Académico, según encomendado por la Certificación Núm. 116, Año Académico 2013-2014

- a. En la reunión del 7 de octubre de 2014, se acordó se añada una oración al Artículo 11.5 del Reglamento del Senado Académico donde se establezca que *"los Docentes de Consejería y Bibliotecarios Profesionales disfrutarán de una sustitución de tarea de 9 horas a la semana durante el término de su incumbencia, y de conformidad con las normas aprobadas por el(la) Rector(a) a tales fines."*
- b. Se presentó una moción al respecto, en la reunión del Senado Académico del 20 de noviembre de 2014, y se aprobó, a través de la Certificación Núm. 62, Año Académico 2014-2015.

VII. REGISTRO DE ASISTENCIA ANUAL (Anejo)

Sometido por:



Carlos J. Corrada Bravo
Presidente
Comité de Reglamento y Ley Universitaria
5 de mayo de 2015

Anejo

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

ANEJO

LISTA DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR EL COMITÉ DE REGLAMENTO Y LEY UNIVERSITARIA
AÑO ACADEMICO 2014-2015

SENADORES(AS)	02-sep.-14	09-sep.-14	30-sep.-14	07-oct.-14	04-nov.-14	18-nov.-14	02-dic.-14	09-dic.-14	27-ene.-15	17-feb.-15	24-feb.-15	24-mar.-15	14-abr.-15	22-abr.-15	28-abr.-15	05-may.-15	Porciento Asistencia	Número subcomités participó
Christian Arvelo Forteza	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	P	P	P	A	P	P	87.50%	2
Héctor J. Berdecía Hernández	P	P	P	E	P	A	P	E	P	E	A	E	P	P	P	P	83.33%	0
Claribel Cabán Sosa		P	P	P	P	E	E	P	P								100.00%	2
Gladys R. Capella Noya											P	P	P	A	P	P	83.33%	1
Víctor R. Castro Gómez					A	P	P	A	P	E							60.00%	0
María de los M. Colón Cruz	R ¹	R ¹	R ¹	P	R ¹	P	A	R ¹	P	R ¹	P	A	R ¹	R ¹	R ¹	A	81.25%	0
Carlos J. Corrada Bravo	P	P	E	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	100.00%	4
Raúl L. Cotto Serrano		P	A	E	A	A	A	A	A								14.29%	0
Iveliz M. Cruz Irizarry	P	P	P	P	P	P	P	P	P	A	A	A	A	A	A	P	62.50%	1
Gilberto Domínguez Escalera	P	P	P	P	P	A	P	P	P	E	A	P	P	P	P	A	80.00%	2
Manuel Fernández Villafañe	P	P	P	E	E	A	E	P	P	P	E	E	E	A	E	E	75.00%	0
Manuel García Fonteboa												P	P	A	P	P	100.00%	0
Dagmar Guardiola Ortiz										P	P	A	E	A	A	A	66.67%	0
Miguel Hernández Delgado	E	A	E	E	E	A	E	A									0.00%	0
Omar Hernández Rodríguez												E	P	P	A	P	60.00%	0
Jorge Lizardi Pollock	A	P	P	E	P	A	A	P	P	A	E	E	P	A	A	A	46.15%	0
Gabriela Medina Marrero									E	A	A	P	A	A	A	A	14.29%	2
Grisel Meléndez Ramos										P	P	A	R ⁹	R ⁹	P	A	71.43%	1
Isabel Montañez Concepción												E	P	P	P	P	100.00%	0
Vivian I. Neptune Rivera	E	R ⁴	P	P	P	A	P	E	P	R ⁸	R ⁶	P	E	A	P	A	76.92%	1
Edgard Resto Rodríguez			P	P	A	E	P	P	P	P	A	P	E	A	P	P	75.00%	1

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

ANEJO

SENADORES(AS)	02-sep.-14	09-sep.-14	30-sep.-14	07-oct.-14	04-nov.-14	18-nov.-14	02-dic.-14	09-dic.-14	27-ene.-15	17-feb.-15	24-feb.-15	24-mar.-15	14-abr.-15	22-abr.-15	28-abr.-15	05-may.-15	Porcentaje Asistencia	Número subcomités participó
Miguel A. Rivera Álvarez	A	P	P	A	P	P	P	E	P	P	P	P	P	A	P	P	80.00%	1
César J. Rivera Hernández			P														100.00%	0
Luis E. Rodríguez Rivera	A	E	E	A													0.00%	0
Raquel Rodríguez Rivera	A	R ⁵	R ⁵	A	P	P	A	E									57.14%	0
Magda Sagardía Ruiz	A	A	A	A	A	A	E	A	A	A							0.00%	0
Gabriela Saker Jiménez	P	P	E														100.00%	0
Juan C. Silén Hernández	R ²	R ²	A	R ²	R ²	A	E	R ²									71.43%	0
Roamé Torres González			E	P	P	E	E	A	A	P	R ⁷	E	E	A	A	P	55.56%	0
Eneida Vázquez Colón	E	E	A	A	A	E	A	E	E	E	E	A	A	A	A	E	0.00%	0
Robinson A. Vázquez Ramos			P	P	P	P	E	P	E	A	P	P	P	P	P	P	91.67%	2
Gustavo Vega Soto	R ³	R ³															100.00%	0
Ada L. Verdejo Carrión					P	P	E	E									100.00%	0

P= Presente A= Ausente E = Excusado FRRP = Fuera del Recinto en gestión oficial R=Representado

R¹ Representada por: Sr. Guillermo Guasp, representante alterno CGE

R² Representado por: Sa. Gabriela Medina, representante alterna de Junta Administrativa

R³ Representado por: Sr. César Rivera, representante alterno de la Facultad

R⁴ Representado por: Lcda. Cloé S. Georas, Decana Asociada

R⁵ Representada por: Dra. Gloria Díaz, Decana Asociada

R⁶ Representada por: Lcdo. Hiram Meléndez, Escuela de Derecho

R⁷ Representado por: Dr. Gabriel Ramos, Facultad de Educación

R⁸ Representada por: Lcda. Ivette González Buitrago, Escuela de Derecho

R⁹ Representada por: Sr. José Rodríguez Vicenty, Decano Asociado

Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

Informe Anual 2014-2015

15 MAY -6 A 7:35

1. Miembros del Comité (Certificación Núm. 5, Año 2014-2015)

Sen. Carlos E. Severino Valdez
Sen. Víctor R. Castro Gómez
Sen. Manuel Fernández Villafañe
Sen. Magda Sagardía Ruiz
Sen. Roamé Torres González, sustituido por el
Sen. Manuel Rodríguez Vázquez, (Certificación Núm. 70, Año Académico 2014-2015)

2. Enlace en la Secretaría del Senado Académico

Dra. Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico

3. Reuniones

Convocadas: 3 Celebradas: 3

4. Distinciones recomendadas/otorgadas

El Comité sometió al Senado Académico un informe con la recomendación de otorgar la distinción de *Doctor Honoris Causa* al escritor chileno Antonio Skármeta. Esta recomendación de distinción fue acogida por el Senado Académico en reunión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2015. El acuerdo del Cuerpo quedó consignado en la Certificación Núm. 84, Año Académico 2014-2015. La Junta de Gobierno, con el endoso del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, otorgó esta distinción mediante su Certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015.

5. Lista de asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio

El Comité tiene como asunto pendiente redactar unas guías específicas para evaluar las recomendaciones de distinciones académicas acorde con la Certificación Núm. 107 (Enmendada), Año Académico 2002-2003

Sometido por:



Carlos E. Severino Valdez, Ph.D.
Rector y Presidente del Comité





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría
Año Académico 2014-2015
(actualizado al 30 de junio de 2015)

Comités Permanentes	Presidente(a)	Enlace
Agenda	Carlos Severino Valdez (Rector)	Claribel Cabán Sosa (Secretaria del Senado)
Distinciones Académicas y Honoríficas		
Asuntos Académicos	Clarisa Cruz	Yolanda Resto
Asuntos Estudiantiles	Héctor Berdecía	Valerie Vázquez
Asuntos Claustrales	Alicia M. Ríos	Yolanda Echevarría
Reglamento y Ley Universitaria	Carlos Corrada	Yahaira Ramírez

Comités Especiales <small>(CC=Conjunto; CAH=Ad Hoc; CI=Institucional)</small>	Certificación de Creación	Coordinador(a)	Enlace
Caucus de Senadores Estudiantiles	Cert. Núm. 5, 1990-1991	Héctor Berdecía	Valerie Vázquez
Caucus de Senadores Claustrales	Cert. Núm. 124 2013-2014	Raúl Cotto	Claribel Cabán
Calidad del Ambiente y la Planificación Física (Certificación original: Núm. 116, 1999-00)	Cert. Núm. 16, 2004-2005	Edgard Resto	Yahaira Ramírez
Efectividad Institucional (Certificación original: Núm. 44, 2002-03)	Cert. Núm. 12, 2004-2005	Clarisa Cruz	Yolanda Resto
Diálogo y Mediación (situaciones huelgarias)	Cert. Núm. 49, 2010-2011	Fernando Picó	Claribel Cabán
Estudiar ampliamente la situación de las Escuelas Laboratorio	Cert. Núm. 24, 2013-2014	María de los A. Castro	Yolanda Echevarría
Auscultar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País	Cert. Núm. 98 2013-2014	Carlos Corrada	Claribel Cabán
Establecer Proceso de Consulta Directa para Decanatos Sin Facultad (CAH)	Cert. Núm. 44 2014-2015	Raúl Cotto	Claribel Cabán
Trabajar en el proceso para implantar la <i>Política para Operacionalizar los Servicios Comunitarios en el Recinto</i>	Cert. Núm. 71 2014-2015	Palmira Ríos	Claribel Cabán
Recopilar y estudiar la información sobre las contrataciones de personal docente y la congelación de plazas en el Recinto (CC)	Cert. Núm. 95 2014-2015	José González	Yolanda Resto
Evaluar la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes para el Recinto	Cert. Núm. 104 2014-2015	-----	Valerie Vázquez
Preparar guías y protocolo operacional que esté acorde y en cumplimiento con la <i>Política de Convivencia y No Confrontación</i>	Cert. Núm. 126 2014-2015	-----	Claribel Cabán

Comités que culminaron sus encomiendas	Fecha y Certificación	Coordinador(a)	Enlace
Revisión de la Ley Universitaria (CI) (Cert. Núm. 27, 2013-14)	11 de septiembre de 2014 Cert. Núm. 16, 2014-2015	Eneida Vázquez	Iris M. Vargas
Re-evaluar la <i>Política de No-Confrontación</i> y el <i>Protocolo de Cierre</i> (Cert. Núm. 9, 2005-06)	11 de septiembre de 2014 Cert. Núm. 17, 2014-2015	María G. Rosado	Rosa E. Montañez
Estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos (Cert. Núm. 90, 2011-12)	11 de septiembre de 2014 Cert. Núm. 17, 2014-2015	-----	Iris M. Vargas
Estudiar la reglamentación de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación de permanencia de los docentes (Cert. Núm. 6, 2012-13)	11 de septiembre de 2014 Cert. Núm. 17, 2014-2015	Eneida Vázquez	Valerie Vázquez

Juntas del Sistema	Representante(s)	Enlace
Gobierno	Ana Matanzo (UPR-Río Piedras) y Jorge Valentín (UPR-Carolina) Aníbal López y Hannah Ortiz (sindicatos estudiantiles)	Valerie Vázquez Yolanda Resto
Universitaria	Edgard Resto y Eneida Vázquez (alterna)	
Administrativa	Víctor Castro, Marta Medina y Carmen Figueroa (alterna)	
Retiro	Leticia Fernández	

Comités y Juntas del Recinto	Representante(s)	Enlace
Comité de Propiedad Intelectual	Miguel Rivera Alvarez	Valerie Vázquez Yolanda Resto
Comité de Residencias de la Facultad	Jorge Lizardi Pollock	
Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)	Antonio Gaztambide y Criseida Navarro (alterna) Christian Arvelo y Juan J. Miranda (alterno)	
Junta de Disciplina	Magda Sagardía y Carmen Figueroa	
Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	Miguel Rivera y Carmen Figueroa	
Comité Directivo de Radio Universidad	Ana E. Quijano Cabrera y José Sánchez Lugo	



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

**Comité de Efectividad Institucional
INFORME ANUAL 2014-15**

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS UPR

15 MAY -5 P4:27

Durante este año académico el Comité de Efectividad Institucional (CEI) se reunió en dos ocasiones.

Reunión del 25 de noviembre de 2014

Luego de que se completó la constitución del Comité, nos reunimos para actualizar sus tareas. Decidimos que se debía solicitar información a las Facultades/Escuelas sobre el proceso que utilizan para informar el cupo de admisiones y con el propósito de generar un documento común para todas las Facultades/Escuelas. A esta reunión asistimos los senadores Silvia Álvarez Curbelo, Carlos Corrada Bravo, Clarisa Cruz Lugo (Coordinadora), Ivonne Figueroa Hernández y la doctora Agnes Bosch Irizarry (Decana Asociada de Asuntos Académicos, representando a la Decana de Asuntos Académicos, Dra. Tania García). El senador estudiantil Juan Miranda se excusó de la reunión.

Reunión del 5 de febrero de 2015

A la reunión asistimos los senadores Silvia Álvarez Curbelo, Carlos Corrada Bravo, Clarisa Cruz Lugo (Coordinadora), Ivonne Figueroa Hernández y Palmira Ríos (Decana, DAA).

Se discutió sobre la encomienda recibida por el Comité de parte del SA de atender la Cert. 55, SA, 2012-13: Determinar el procedimiento y acciones necesarias dirigidas a la consideración del asunto en torno al aumento de la matrícula en las universidades privadas versus la disminución en la UPR. En torno a esta encomienda se estableció lo siguiente: La Cert. 12, JG, 2014-15 (Mecanismo para implantar en el RRP la Política para operacionalizar los servicios comunitarios en la UPR) y la Certificación 50, JG, 2014-15 (Propuesta para el aumento de tasas de acceso, retención y graduación en la UPR) han generado grupos de trabajo en el Recinto de Río Piedras (RRP). Los informes de estos grupos serán remitidos al Decanato de Asuntos Académicos (DAA). A ese tenor, se aprobó que el CEI elevara al pleno del SA la siguiente recomendación:

"En función de la Cert. 50, JG, 2014-15, de la Cert. 12, JG, 2014-15 (en lo que se refiere a inclusividad en el acceso al Recinto) y otras iniciativas que se están dando en el RRP, el CEI propone constituirse en un cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias que analizan el acceso a la educación pública universitaria, específicamente en el RRP".

El 19 de marzo de 2015 la recomendación del CEI fue aprobada por el pleno del SA y se acordó que **el Comité de Efectividad Institucional se constituya en un cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias del Recinto de Río Piedras que analizan la inclusividad en el acceso al Recinto, así como el acceso a la educación pública universitaria. Estos dos asuntos están atendidos por las Certificaciones Número 12 y 50, 2014-2015, de la Junta de Gobierno de la UPR. Este acuerdo quedó consignado en la Cert. 96, 2014-15 del Senado Académico.**

Sometido por:

Sen. Clarisa Cruz Lugo
Coordinadora del CEI 2014-15
el 5 de mayo de 2015

PO Box 21322
San Juan PR 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senadoac@uprrp.edu

Comité Especial del Senado Académico para la
Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto

15 JUN 25 11:26

INFORME ANUAL

Comité Especial del Senado Académico

Año Académico 2014-2015

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS



I. Miembros del Comité: acorde con las CSA 100 (2013-14) y CSA 26 (2014-15)

Miembros Nombrado por el Senado Académico		Invitados especiales y Voluntarios
Senadores:	Claustales (No-Senadores):	
Sen. Edgard Resto Rodríguez ¹ , Coordinador	Dra. Elvia J. Meléndez Ackerman	Agro. Wilfredo Febres Jorge Ramos ² (OPASO, Director Interino)
Sen. Claribel Cabán ¹		Daphne Domínguez (Inicialmente OPASO y ahora por Oficina Conservación instalaciones Universitarias)
Sen. Víctor R. Castro Gómez, Sen. Marian Polhill, Secretaria	Dr. Rafael A. Ríos Dávila	Vacante, Rep. Rectoría
Sen. Manuel García Fonteboa		Vacante, Representante por el Sindicato ⁴
Sen. Luis E. Rodríguez Rivera	Dr. Rafael Irizarry Oldum ¹	Dr. Carlos J. Guilbe ⁵ (Ex Senador)
Sen. Criseida Navarro Díaz		Dra. Elvira Cuevas, Facultad de Ciencias Naturales)
Sen. Andrea R. Iguina Representante Estudiantil		Estudiantes: Tantiana Gladkikh y Jorge R. Gutiérrez Berrios
Sen. Grisel E. Meléndez Ramos ³ (sustituyó a Raquel Rodríguez Rivera, Decana Interina de Admin)		

Senado Académico
Secretaría

Membresía: Los requisitos para integrar este comité están descritos en las Certificaciones Núm. 17 y 52 del Año Académico 2004-2005. La lista de miembros oficiales del comité está incluida en la **Certificación Núm. 100, 2013-2014** del Senado Académico. En el Anejo 1 resaltamos algunas credenciales, experiencia en área ambiental y compromiso de varios de los representantes del Comité, en especial de los profesores no senadores académicos.

Es importante resaltar que durante el próximo Año Académico 2015-2016 será necesario nombrar las vacantes que surgen al culminar el término en el Senado Académico de varios senadores que han participado en el Comité, incluyendo al suscribiente. Además, el Representante de la Rectoría y el Representante de la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico tienen que ser ratificados o nombrados por el Rector.

Directiva: Este Comité lo preside el Senador Resto Rodríguez, como Vice-Presidenta fue electa la Senadora Criseida Navarro y como Secretaria de Actas, la Senadora Marian Polhill.

II. Encomienda o Certificaciones Nuevas y Pendientes
Certificaciones Nuevas de este periodo:

¹ Senador(a) que también eran miembros del Comité Institucional para el Desarrollo del Parque del Centenario, ahora con responsabilidad directa del Comité de Asuntos Ambientales. En el caso de la Dra. Claribel Cabán, renunció al Senado Académico a febrero de 2015.

² Membresía por nombramiento interino de OPASO acorde con certificaciones 17 y 52, 2004-2005.

³ Decana de Administración de RRP, en propiedad, que sustituyó a la Decana Interina.

⁴ Nunca asistió, su turno de trabajo termina previo a la hora tradicional de las reuniones del comité.

⁵ Actualmente hay claustrales adicionales que también son Senadores Académicos. Culminó su responsabilidad en el Senado Académico.

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

II. Encomienda o Certificaciones Nuevas y Pendientes

Certificaciones Nuevas de este periodo:

Certificación Núm. 35 y 36, Año Académico 2014-2015, 16 de octubre de 2014: el Senado Académico acordó de forma unánime la siguiente moción:

- Aprobar, por consentimiento unánime, *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras*, presentada por el Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.
- En la discusión de dicha *Política*, el Cuerpo felicitó a la **Sociedad Ecoambiental** por su participación.
- Que el Senado Académico instruya a la representación claustral ante la Junta Universitaria a presentar la *Política* y hacer las gestiones para que se convierta en una *Política* a nivel Sistémico

Continúan vigente sin enmienda:

Certificación Núm. 16, Año Académico 2004-2005, 9 de septiembre de 2004: Esta Certificación establece la encomienda del Comité y deroga la certificación original de 1999 (Certificación Núm.116, Año Académico 1999-2000). Las encomiendas principales son:

- Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras.
- Fiscalizar y proponer alternativas para la implantación de la Política Ambiental del Recinto de Río Piedras.
- Asegurar que el currículo y la investigación en el Recinto de Río Piedras provean el espacio necesario para el trabajo disciplinario e interdisciplinario sobre el tema ambiental, incluyendo el intercambio entre distintas Facultades o Escuelas, y velar porque esta oferta sea accesible a los estudiantes de todas las disciplinas en el Recinto.
- Asegurar que el tema ambiental sea integrado en los currículos de las diversas disciplinas y que sea estudiado desde múltiples ángulos disciplinarios.
- Intervenir, en la medida de sus posibilidades, en toda situación ambiental que se entienda incida sobre la calidad de la actividad académica en el Recinto.

Certificación Núm. 41, Año Académico 2012-2013, 15 de noviembre de 2013: el Senado Académico, acordó de forma unánime la siguiente moción:

- Referir al Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto la propuesta de desarrollar un cruce peatonal para cerrar el tramo de la Avenida Universidad entre la Residencia Universitaria Torre Norte y Plaza Universitaria. De esa manera se podría mover el semáforo hacia el cruce de la salida principal del Recinto por la Avenida Ponce de León, disminuyendo el peligro de accidentes a estudiantes y la comunidad en general.

Certificación Núm. 44, Año Académico 2013-2014, 24 de octubre de 2013: el Senado Académico, acordó de forma unánime la siguiente moción:

- El Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto será el Comité encargado de continuar el trabajo de los asuntos relacionados al Parque del Centenario.

Certificación Núm. 45, Año Académico 2013-2014, 24 de octubre de 2013: el Senado Académico, acordó la siguiente moción:

- Que el Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto estudie la viabilidad de que se clasifique como elemento de conservación de recurso el área del Parque del Centenario, excluyendo la zona de la charca, el teatro al aire libre y el laboratorio vivo.

En cumplimiento con esta encomienda, la estudiante Graduada de Planificación, Sen Andrea Iguina, hizo las gestiones pertinentes, pero dado que el Recinto de Río Piedras tiene su

Senado Académico Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras

propia Calificación es responsabilidad del Recinto establecer qué quiere hacer con el área del Parque. Los usos los sugirió la comunidad universitaria y los ratificó el Senado.

Certificación Núm. 46, Año Académico 2013-2014, 24 de octubre de 2013: Esta Certificación avala las recomendaciones presentadas en el Informe del Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto al Senado Académico, donde establece unos objetivos y encomiendas específicas. Incluyo algunos detalles a continuación:

1. Dar cumplimiento al Acuerdo para el desarrollo del Parque del Centenario de 2004, con énfasis en la conservación y en la veda a construcciones en áreas verdes, no impactadas.
2. Implantar las ideas de uso del Parque presentadas por la comunidad Universitaria en la Segunda Reflexión Ambiental auspiciada por el Senado Académico, celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2004.
 - a. Incluir un área de *Arboretum* o Bosque Urbano y área de laboratorio vivo. El Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto evaluará la viabilidad de que se clasifique como elemento de conservación de recurso el área de bosque dentro del Parque, excluyendo la zona de la charca, el teatro al aire libre y el laboratorio vivo
 - b. Entradas, veredas y acceso al Parque que incluya acceso a personas con diversidad funcional,
 - c. Áreas de interacción y de reunión,
 - d. Área para las artes (teatro al aire libre, museo, paseos escultóricos),
 - e. Área para Charca
 - f. Estaciones de acopio de materiales reciclables y de desperdicios sólido

Encomendar al Comité Ambiental que junto a la Junta de Diseño y a la Oficina de Planificación y Desarrollo Físico del Recinto evalúen los materiales de construcción para el desarrollo de veredas ecológicas que permitan el acceso al Parque del Centenario y desarrollar los planos de construcción en coordinación con la Escuela de Arquitectura para, posteriormente, solicitar fondos para la implantación del Proyecto de Desarrollo del Parque del Centenario. Se tomará en consideración las enmiendas al diseño presentadas por estudiantes de la Escuela de Arquitectura.

III. Reuniones convocadas de comité 8

El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto ha celebrado seis (6) reuniones del pleno durante este Año Académico 2013-2014. Tres subcomités del mismo se han reunido en más de 9 ocasiones adicionales, participando en actividades relacionadas al Parque del Centenario y otras reuniones para el Desarrollo Sustentable del Recinto, Política de No más Botellas Plásticas de agua, Política de Reciclajes para el Manejo de los Residuos Sólidos del Recinto, entre otras.

De las ocho reuniones convocadas se celebraron seis (6) en las siguientes fechas:

- 14 de octubre de 2014
- 28 de octubre de 2014
- 4 de noviembre de 2014
- 25 de noviembre de 2014
- 24 de febrero de 2015
- 24 de abril de 2015 (reunión con el Rector)

Los siguientes subcomités de trabajos y proyectos especiales realizaron más de nueve (9) reuniones adicionales, según convocadas y constituidas:

- Subcomité Política de No más Plástico: organizado para la preparación de propuesta de una Política Ambiental dirigida a la reducción del uso de botellas de plástico, inicialmente dirigido de forma, especialmente, para reducir el consumo de las botellas de agua. Esta Política fue presentada y aprobada en el Senado Académico durante el inicio del Año Académico 2014-15. Este subcomité es coordinado por la Senadora Estudiantil Andrea R. Iguina.

- Subcomité Política de Reciclaje: organizado para la preparación de propuesta de una Política de Reciclaje Institucional para ser presentado al Senado Académico. Este subcomité es coordinado por la estudiante Tatiana Gladkikh.
- Desarrollo del Parque del Centenario: ver resumen de certificaciones descritas arriba y sección adicional en este informe.

IV. Resumen de Actividades Relevantes, Logros y Acciones del Comité

1. Desarrollo de "Política de Manejo y Acceso a Botellas de Agua en el Recinto de Río Piedras"

Durante el primer semestre, el Comité centró sus labores en la discusión, revisión y aprobación de la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el RRP*. Esta propuesta fue trabajada inicialmente por la Sociedad Ecoambiental y propone reducir la distribución la generación de desperdicios de plásticos en el Recinto. Esta fue elevada al pleno del Senado Académico el 12 de octubre cuando fue aprobada por unanimidad, según queda consignado en la Certificación Núm. 35, Año 2014-2015. Actualmente, el Comité está trabajando en el Plan de Implantación de la Política en el Recinto de Río Piedras.

La nueva Política fue presentada también a la Junta Universitaria, en cumplimiento de la Certificación Núm. 36, Año 2014-2015, para que fuera evaluada por los demás Recintos y Unidades con el objetivo de que se evalué la posibilidad de que se convierta en una Política con aplicación al Sistema de la Universidad de Puerto Rico (UPR). A esos efectos la Junta Universitaria aprobó la Certificación Núm. 16, Año 2014-2015, felicitando a los estudiantes de la Sociedad Ecoambiental, instruyendo a los Rectores y Rectoras del Sistema a aprobar una Política similar y recomendando a la Junta de Gobierno que adopte una Política a los mismos efectos a nivel sistémico.

El Comité continuó trabajando en el Plan de Divulgación e Implantación de la *Política*. El 3 de febrero apoyamos a la Sociedad Ecoambiental en su presentación de la Política ante los Concesionarios y distribuidores de agua del Recinto. Esta reunión fue organizada por la Oficina del Rector en colaboración con el Comité para informar sobre la Política recién aprobada. También, el 11 de febrero se presentó la Política ante el Comité de Infraestructura de la Junta de Gobierno, con la intención de hacer de ella una política sistémica. Actualmente, los Recintos de Mayagüez, Carolina y Ciencias Médicas se han comunicado a través del Senado Académico solicitando ayuda e información para su posible implantación en estos Recintos.

2. Resumen de Acciones para el Desarrollo de Proyecto del Parque del Centenario

El Comité Especial del Senado Académico para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto, tiene entre sus encomiendas el velar por la implantación de la Política Ambiental del Recinto de Río Piedras. El proyecto del Parque del Centenario es el proyecto de la comunidad universitaria. Es posiblemente de los pocos proyectos que desde un inicio recabó la participación de estudiantes, profesores, no docentes y la comunidad externa, en un diálogo abierto de cómo debía desarrollarse el área designada para el Parque.

En la reunión del Comité del 24 de febrero, como resultado de la discusión reaccionando a varias comunicaciones de Rectoría informando eventualidades con el estado de situación del proyecto del Parque del Centenario, se solicitó una reunión con el Rector. El propósito de la misma era discutir el status de la iniciativa y asegurar que la visión de la Rectoría continuaba alineada al trabajo del Comité y al mandato del Senado. El Comité históricamente ha tenido la encomienda de trabajar en la conceptualización del Parque y realizó un proceso participativo con la comunidad universitaria de donde emergió la propuesta del Parque del Centenario.

La reunión con el Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, se llevó a cabo el 24 de abril de 2015, en la que el Comité expresó su preocupación con el status de la iniciativa del Parque del Centenario y le dio al Rector el tracto histórico del proceso participativo que

llevó a la propuesta conceptual vigente. El Rector informó que bajo la administración de la Rectora Ríos se había creado un Comité Asesor para el Diseño del Parque y que ha estado tratando los temas relevantes con ese grupo. El Comité mostró particular preocupación por el que se haya creado una estructura paralela al Comité para trabajar en el concepto del Parque que ha sido el resultado del consenso de la comunidad universitaria. Ante el reclamo de mayor transparencia y mecanismos de comunicación más efectivos en el manejo de este asunto, el Rector acordó con el Comité que convocaría una reunión entre ambos grupos y que habría un representante formal del Comité Especial del Senado Académico en el Grupo Asesor. **Esa reunión conjunta está pendiente de que se convoque.**

Se acordó darle continuidad a las estrategias y acciones establecidas previamente para este importante proyecto universitario (ver Certificaciones Núms. 44 y 46, Año 2013-2014 arriba mencionadas).

3. Proyecto de Naturación de Techos del Recinto

En la reunión del Comité del 24 de abril de 2015, el Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, hizo una presentación del Proyecto de Naturación de Techos del Recinto. Además, se mencionó que el trabajo realizado en el techo de la Facultad de Ciencias Sociales es el primer proyecto de Latinoamérica certificado y que cumple dos décadas próximamente. Se acordó que el Comité constituiría un subcomité de trabajo para promover y documentar esta iniciativa.

4. Desarrollo de "Política de Reciclaje de los Residuos Sólidos en el Recinto de Río Piedras"

El Comité nombró un subcomité de trabajo con el objetivo de darle continuidad a esta tarea pendiente en la agenda. Este subcomité lo dirige actualmente la estudiante Tantiana Gladkikh. El Comité deberá retomar este asunto al comienzo del próximo Año Académico.

V. Informes presentados al Senado Académico 1

- Informe al Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 2014, sobre la *Política de Educación Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras*. Ver Certificaciones Núms. 35 y 36, Año 2014-15, del Senado Académico.

VI. Lista de asuntos pendientes y acciones para el plan de trabajo 2014-2015

- Dar seguimiento al Proyecto del Parque del Centenario. Culminar las estrategias para continuar con el desarrollo y culminación de los trabajos. Realizar, de ser necesario, la reunión conjunta con el Comité Asesores externos del Rector.
- Continuar con los trabajos para desarrollar las áreas peatonales: Cónsono con estas estrategias, la **Certificación Núm. 21, Año 2012-13**, del Senado Académico, refirió al Comité Especial para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto la propuesta de desarrollar un cruce peatonal para cerrar el tramo de la Avenida Universidad entre la Residencia Universitaria Torre Norte y Plaza Universitaria. *La propuesta sugiere que se podría mover el semáforo hacia el cruce de la salida principal del Recinto por la Avenida Ponce de León, disminuyendo el peligro de accidentes a estudiantes y la comunidad en general.* El Comité deberá estudiar dicha propuesta y traer recomendaciones específicas al Cuerpo en una próxima reunión ordinaria durante el nuevo año académico.
- Se continuará la evaluación y discusión de la política ambiental del Sistema UPR y las estrategias para su implantación efectiva en el Recinto de Río Piedras.
- Continuar el desarrollo, la promoción y diseminación de estrategias para posicionar al Recinto como un *Recinto Verde* que sirva de modelo de *Desarrollo Sustentable* para el País. Acorde con la Meta establecida en el Plan 2016 del Recinto en relación a estimular un desarrollo sustentable en nuestro campus (ver anejo 3).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- Completar y presentar al Senado Académico la propuesta final de Política dirigida a reducir la disposición de plástico en el Recinto de Río Piedras para eliminar el uso de las botellas plásticas, acorde con la Certificación Núm. 72, Año 2013-14, del Senado Académico.
- Preparar y diseminar activamente un informe detallado de las iniciativas y proyectos ambientales actualmente en progreso en el Recinto promovidas por el CAA-PF, el Comité Institucional para un Recinto Sustentable.

Durante más de una década he sido miembro de este comité en varias facetas, pero con el mismo compromiso, responsabilidad y entusiasmo de promover la calidad ambiental y un desarrollo sostenible para el Recinto y Puerto Rico. He sido parte de muchos trabajos, logros, éxitos y frustraciones junto a grandes colaboradores. Termine mi membresía como senador en este Comité, pero estaré siempre en la disposición de continuar colaborando con el Comité de Asuntos Ambientales.

En esta ocasión no quiero terminar sin nuevamente resaltar mi más profundo agradecimiento a los estudiantes, profesores, empleados y otros miembros de la comunidad universitaria que, dando de su tiempo libre, con compromiso genuino y sin ningún interés personal, trabajan junto al Comité para convertir a nuestra Universidad en un Recinto Peatonal, Habitable y Sustentable.



*Senado Académico
Secretaría*

Presentado por,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Edgard Resto".

Sen. Edgard Resto, PhD
Coordinador

Anejo 1

Resumen de Credenciales de Participantes

Resaltamos a continuación algunas credenciales, experiencia en área ambiental y compromiso de varios de los representantes del Comité, en especial de los profesores no senadores académicos:

- Dra. Elvira Cuevas, Directora del Centro de Ecología Tropical Aplicada y Conservación (CATEC) e investigadora adscrita al Departamento de Biología
- Dra. Elvia J. Meléndez-Ackerman, Subdirectora del Centro de Ecología Tropical Aplicada y Conservación (CATEC) e investigadora adscrita al Departamento de Ciencias Ambientales
- Dr. Rafael A. Ríos Dávila, Director del Departamento de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Naturales, especialista en agua
- Lcdo. Luis E. Rodríguez Rivera, Catedrático Asociado de la Escuela de Derecho y senador claustral. Ex-Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y Ex-Director de la Administración de Desperdicios Sólidos de Puerto Rico.
- Dr. Rafael Irizarry Odlum, Planificador, profesional ambiental y expresidente del Comité de Asuntos Ambientales del Recinto y del Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario
- Sra. Daphne Domínguez, Ex Directora de la Oficina de Protección Ambiental y Salud Ocupacional (OPASO) y Directora de la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU).
- Sr. Wilfredo Febres, Agrónomo del Recinto de Río Piedras
- Sen. Criseida Navarro Díaz, Planificadora y profesional ambiental con peritaje en desarrollo eco-urbano
- Dra. Claribel Cabán, Arbolista Certificada (SO-0959) y expresidenta del Comité de Asuntos Ambientales del Recinto y del Comité para el Desarrollo del Parque del Centenario
- Sen. Edgard Resto, Especialista Ambiental Certificado (#73385) con peritaje en química ambiental.

Anejo 2

Trasfondos del Parque del Centenario

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Trasfondo

El Parque del Centenario fue designado como área verde, mediante la Certificación Núm. 149, 2000-2001, del Senado Académico del 19 de abril de 2001 y en el 2004 se constituye el Proyecto para el Desarrollo del Parque del Centenario facilitado por el Comité de Asuntos Ambientales del Senado Académico. A los miembros del Comité, nos preocupó la controversia surgida en mayo de 2004, en torno a la ubicación de la escultura Plaza del Diálogo Cósmico del reconocido artista, Satoru Sato. Existían varias posiciones opuestas respecto al futuro de la Escultura. Por un lado, la administración deseaba instalar la misma en los predios del futuro **Parque del Centenario**, y por otro lado, la posición de un grupo de estudiantes y docentes que deseaban se detuviera la instalación hasta que se evaluaran varias propuestas relacionadas con planes de desarrollo para el futuro Parque. Otros por su parte se oponían a la instalación de cualquier edificación o estructura construida, pues entienden que este predio debía dedicarse como área verde exclusivamente.



Senado Académico
Secretaría

Después de ponderar las posiciones respecto a la instalación de la escultura, la definición de la misión y función del área dedicada como Parque del Centenario y los planteamientos de la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona y el Comité concluyó que "la instalación de la escultura era una oportunidad crítica para concertar iniciativas y esfuerzos con el apoyo de la Rectoría para emprender el desarrollo a corto plazo del Parque del Centenario, con lo cual la Rectora se comprometió formalmente en carta dirigida al Comité y fechada el 10 de junio de 2004. El valor estético de la escultura en esta ubicación y el reconocimiento y prestigio mundial del autor de la obra constituirá un hito de las artes de proyección mundial que ampliará y fortalecerá las oportunidades para el desarrollo del área como parque de conservación ecológica."

El Comité acordó asumir un papel de intermediario y negociador entre las múltiples visiones de diversos sectores de la comunidad universitaria concernidos con los usos y desarrollo del Parque del Centenario. El Comité discutió extensamente una propuesta con los estudiantes del grupo ambiental Conciencia Verde, (grupo que inicialmente protestó por el área seleccionada para colocar la escultura), los estudiantes del Laboratorio de Ecurbanismo, estudiantes del Simposio de Esculturas y miembros de los Consejos de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Administración de Empresas, delegados oficiales del Consejo General de Estudiantes y con la Dra. Gladys Escalona de Motta.

Luego de varias reuniones entre las partes concernidas con miembros del Comité Especial del Senado para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto se incorporaron reclamos y planteamientos de estos grupos y se adoptó por consenso el Plan de Desarrollo del Parque del Centenario, firmado en julio de 2004.

A partir de la firma del acuerdo se crea un **Comité para el desarrollo del Parque del Centenario** y se selecciona al doctor Rafael Joglar como coordinador. Ese Comité decide aunar esfuerzos con el Comité Ambiental del Senado Académico, coordinado en ese momento por la Dra. Claribel Cabán Sosa y organizan una Reflexión Ambiental dirigida a auscultar el sentir de la comunidad universitaria sobre los posibles usos del Parque. El Comité del Parque del Centenario circula unas guías para que la comunidad someta propuestas orales o escritas al Comité. No habría una propuesta ganadora, sino que se seleccionarían los usos del Parque más recomendados por la comunidad. Las guías le pedían a los proponentes considerar el incluir entre los posibles usos, el parque como bosque urbano, como laboratorio vivo para cursos académicos, como área de convivencia universitaria, área de arte público y vía de comunicación peatonal, entre otros usos. Es decir, desde el mismo Comité del Parque del Centenario (coordinado por el doctor Joglar en ese

momento), la concepción del área era un Parque para el uso, disfrute y convivencia de la comunidad universitaria, respetando la flora y fauna adscrita al área.

A la Convocatoria respondieron 17 grupos, Facultades o Departamentos y personas en su carácter personal. Los usos propuestos por la comunidad, para el Parque fueron bosque urbano, laboratorio vivo, áreas para las artes (teatros o anfiteatros, paseos escultóricos) charca (propuestas. Con el pasar de los años el Comité del Parque del Centenario fue perdiendo sus miembros fuera por graduación o porque los profesores asumieron otros compromisos. Para el año 2013 quedaron trabajando los doctores, Edgard Resto, Claribel Cabán y Rafael Irizarry.



La doctora Cabán, como miembro del Comité del Senado, asumió la tarea de dar seguimiento a los asuntos del Parque, especialmente en lo referente a solicitar a los rectores de turno que se incluyera el Parque en la distribución presupuestaria. En el año 2012-13 la Dra. Ana Guadalupe asigna dinero para mudar el archivo histórico y dar acceso al Parque mediante un corredor que iría desde la Facultad de Educación.

Este Comité está compuesto por senadores académicos y miembros de la comunidad universitaria con interés en la temática ambiental. Los senadores que forman parte del Comité son el Sen. Edgard Resto (coordinador), Sen. Victor Castro, Sen. Criseida Navarro, Sen. Marian Polhill, Sen. Andrea Iguina (senadora estudiantil) y la entonces Sen. Claribel Cabán. De la comunidad universitaria participan el Dr. Rafael Ríos (Director Departamento de Ciencias Ambientales), Dra. Elvira Cuevas (Directora de CATEC) Dra. Elvia Meléndez Ackerman ((Departamento de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Naturales), un estudiante de la Sociedad Ecoambiental, una Estudiante graduada de la Escuela de Planificación, entre otros miembros invitados y permanentes.

Se continuará laborando para cumplir con las metas y objetivos del Parque de Centenario acorde con los acuerdos y encomiendas aprobadas y certificadas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Acciones del Comité

- Desde el verano 2012, miembros de este comité continuamos trabajando en asuntos que dejó pendiente el inactivado Comité Ad hoc Institucional para un *Recinto Sustentable*. El objetivo es alcanzar un de las metas ambientales establecida en el Plan Estratégico 2016, así como otros objetivos y metas ya establecidos por el Comité de Asuntos Ambientales y Planificación Física (CAA-PF). Entre ellas, están las estrategias de conservación energética, conservación de áreas verdes y manejo de árboles, estrategia para el Recinto en asuntos de reciclaje, manejo de aguas de escorrentía, recobro de áreas verdes y mejores acceso y rutas para el peatón.
- Actividades para el Desarrollo del Parque del Centenario: Se incorporaron las responsabilidades del Comité institucional para el Desarrollo del Parque directamente a nuestro Comité (Ver CSA 44, 2013-14) desde donde se estaban continuando las responsabilidades realmente. Continuaremos como en años anteriores, dando seguimiento a los acuerdos firmados entre el comité CAA-PF y la Oficina de Rectoría en el 2004, especialmente los concernientes a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento como áreas de uso público.
- Se tiene el compromiso de la Oficina de Planificación Física del Recinto y de nuestra Escuela de Arquitectura de adelantar el proyecto de desarrollo del Parque con recursos internos del Recinto



Anejo 3

Estrategias de Desarrollo Sustentable para el Recinto de Río Piedras

Acciones para el desarrollo, la promoción y diseminación de estrategias para posicionar al Recinto como un recinto verde que sirva de modelo de *Desarrollo Sustentable* para el País. Acorde con la Meta establecida en el Plan 2016 del Recinto en relación a estimular un desarrollo sustentable en nuestro campus.

- Ampliar y reforzar el entendimiento del desarrollo sostenible; en particular, la importancia de la relación entre la pobreza, el ambiente y el uso de los recursos naturales.
- Reafirmación del desarrollo sostenible como un elemento central de la agenda del Recinto y la necesidad de colaborar con la acción global en contra de la pobreza y para la protección del ambiente, acorde con la agenda resultante de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible.
- Promover e impulsar al concepto de alianzas y colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria y el gobierno, comerciantes y la sociedad civil.
- Se deben establecer y aplicar indicadores de desarrollo sostenible para facilitar y apoyar la toma de decisiones y, para la monitoria periódica del progreso alcanzado en los diferentes objetivos.



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Diálogo y Mediación
Informe Anual 2014-2015
(Enmendado)

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO
RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO
15 JUN 12 10 34 AM

15 JUN 12 10 34 AM

1. **Miembros del Comité (Certificación Núm. 27, Año Académico 2014-2015, aprobada el 18 de septiembre de 2014)**

Representantes claustrales

Sen. Víctor R. Castro Gómez
Sen. Lizette Vicéns Meliá
Sen. Fernando Picó

Representante estudiantil

Sen. Christian Arvelo Forteza

Representante Ex officio

Sen. Francisco Rodríguez
Lcdo. Rafael Texidor

El 12 de febrero de 2015, el Senado Académico aprueba la Certificación Núm. 75, Año Académico 2014-2015 y el Comité queda constituido como sigue:

Representantes claustrales

Sen. Víctor R. Castro Gómez
Sen. Fernando Picó
Lizette Vicéns Meliá

Representante estudiantil

Sen. Christian Arvelo Forteza

Representantes Ex officio

Sen. Francisco Rodríguez
Lcdo. René Vargas Martínez

2. **Enlace en la Secretaría del Senado Académico**

Dra. Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico

3. **Reuniones**

Convocadas 5 Celebradas 5

4. **Asuntos atendidos e Informes al Senado Académico**

En agosto de 2014 el Comité de Diálogo y Mediación no estaba constituido formalmente, pues algunos de sus miembros habían cesado sus términos en el Senado Académico. Al surgir un planteamiento en el Comité de Agenda sobre la constitución de un Comité

Permanente y la relación de número de representantes claustrales a número de representantes estudiantiles en el Comité Permanente, se convoca al Comité de Diálogo y Mediación para mediar en el asunto. El Comité se reunió el 8 de septiembre de 2014 y tuvo ante su consideración varios documentos relacionados a los Comités permanentes del Senado Académico. Luego de analizar los mismos, el Comité rindió un informe escrito al señor Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdez, en el que se le recomendaba que la Secretaría del Senado reuniera al Comité Permanente el 9 de septiembre para que seleccionaran su cuerpo directivo. Una vez constituido, el Comité procederá a establecer su Plan de Trabajo. En este Comité participaron los senadores Fernando Picó, Víctor Castro, el Lcdo. René Vargas y la Senadora Carmen Figueroa Jiménez, estos últimos dos en calidad de invitados en lo que se constituía en Comité para el Año 2014-2015. El Sen. Christian Arvelo no participó por ser parte del asunto en controversia. El Decano Francisco Rodríguez estaba en actividad oficial fuera del Recinto. El informe del Comité fue discutido ante el Cuerpo por el señor Rector y la Secretaría del Senado con la intervención de los participantes en la reunión de mediación.

El 19 de febrero de 2015 el Comité recibe una segunda encomienda de evaluar la Política Institucional de No Confrontación a la luz de la Política de No Confrontación del Recinto de Río Piedras. Esta encomienda quedó recogida en la Certificación Núm. 83, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico. El Comité rindió su informe final al Senado Académico en reunión celebrada el 26 de febrero de 2015. Como parte del Informe al Senado Académico, el Cuerpo aprobó las Certificaciones Núm. 85, 86 y 87 del Año Académico 2014-2015.

En la Reunión Extraordinaria del Senado Académico, celebrada el 12 de mayo de 2015, el Comité recibe una tercera encomienda a los efectos de pautar una reunión, a la brevedad posible, con los líderes del Consejo General de Estudiantes y los(as) presidentes(as) o representantes de los gremios y asociaciones que agrupan a los(as) empleados(as) del Recinto de Río Piedras. La reunión tenía como propósito mediar en el paro decretado los días jueves 14 y viernes 15 de mayo por la Asamblea Multisectorial celebrada ese día, 12 de mayo. Esta encomienda quedó recogida en la Certificación Núm. 115, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico.

En el descargue de esta encomienda, el miércoles, 13 de mayo se reunieron los senadores claustrales miembros del Comité con representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), de la Asociación de Gerenciales de la Universidad de Puerto Rico, de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) y el Procurador Estudiantil, Lic. René Vargas. El presidente del Consejo General de Estudiantes (CGE) estuvo representado por la senadora Gabriela Medina. El representante estudiantil al Comité, senador Christian Arvelo, se había excusado, participando en un momento de la reunión por vía telefónica. El informe del Senador

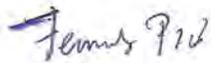
Víctor Castro, incluido como Anejo, resume lo que a juicio de la representante de la HEEND y el representante de la APPU fueron irregularidades en el curso de la asamblea.

En el momento en que se celebraba esta reunión, el Comité consideró que no contaba con un interlocutor para descargar la encomienda que les diera el Senado Académico, pues aún no se había constituido el grupo que organizaría y ejecutaría el paro. Se elevan varios cuestionamientos, entre ellos la activación del protocolo de seguridad, la implantación de la Política de No Confrontación y la intervención de la Junta Coordinadora de Seguridad. La ambigüedad de la situación lleva al Prof. Miguel Hernández, Presidente de la APPU, a sugerir que se le recomiende al señor Rector del Recinto de Río Piedras que decrete un receso académico y administrativo para los días en que se proyecta paralizar la actividad académica y administrativa. La senadora Medina hacer constar que no avala esta propuesta. Siendo producto del consenso, el Comité Especial de Diálogo y Mediación eleva la recomendación ante el señor Rector, en reunión sostenida con éste y el cuerpo de decanos, una vez concluyó la reunión con los representantes de los gremios. El señor Rector acogió esta recomendación.

5. Lista de asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio

No hay asuntos pendientes en la agenda del Comité.

Sometido por:



Sen. Fernando Picó

12 de junio de 2015

Anejo



**Sen. Víctor Castro, Representante Claustal
COMITÉ ESPECIAL DE DIÁLOGO Y MEDIACIÓN**

La Asamblea Multisectorial llevada a cabo el 12 de mayo de 2015 culminó decretando un paro de 48 horas comenzando el jueves, 14 de mayo. El Senado Académico encomendó a su Comité Especial de Diálogo y Mediación mediante la Certificación Núm. 115, Año Académico 2014-2015 a pautar una reunión con los representantes de los sectores participantes en dicha asamblea, a bien de mediar en la búsqueda de avenidas que garantizaran la continuidad de las actividades académicas y administrativas en el Recinto.

En el descargue de esta encomienda, el miércoles, 13 de mayo se reunieron los senadores claustrales miembros del Comité con representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), de la Asociación de Gerenciales de la Universidad de Puerto Rico, de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) y el Procurador Estudiantil, Lic. René Vargas. El presidente del Consejo General de Estudiantes (CGE) estuvo representado por la senadora Gabriela Medina. El representante estudiantil al Comité, senador Christian Arvelo se había excusado, participando en un momento de la reunión por vía telefónica.

Tanto la representante de la HEEND como el de la APPU señalaron lo que entendían habían sido irregularidades en el curso de la asamblea.

1. Habían sido invitados a una asamblea informativa, no deliberativa, por lo que una moción llamando al paro era improcedente.
2. Al cuestionar a los representantes del sector estudiantil la repartición de dos boletas de colores durante el registro de asistencia, se les explicó que eran para asumir turnos.
3. Se argumentó que haber convocado a otros sectores sólo llevaba como propósito compensar una alegada erosión en el liderato estudiantil, sumando fuerzas y participación a un sector incapaz de siquiera reunir un quórum en los últimos eventos. La senadora Medina no comparte este análisis.
4. A los participantes ubicados en el anfiteatro de Estudios Generales no se les proveyó boletas, y tampoco se contaron estos votos.
5. Al momento de la votación prácticamente no había miembros de la HEEND o de la APPU presentes en sala.
6. El hecho de que el señor Rector no estuviese al frente dirigiendo los trabajos fue objeto de cuestionamiento vehemente por parte del representante de la APPU. Si se pretendía que fuera una asamblea multisectorial, no podía claudicar esta responsabilidad.
7. Si la Asamblea estuvo convocada para ofrecer soluciones a la crisis fiscal, ¿cómo abona un paro a este objetivo?

Se elevan cuestionamientos, rebatidos por el CGE por voz de su representante, sobre la legitimidad de la asamblea y de los acuerdos allí tomados. Sin embargo, habiéndose decidido convocar a paro, tanto la HEEND como la APPU se sostienen en su postura de no cruzar líneas de piquete.

Ante la relación de hechos que hace la voz del CGE, que sólo en la reunión convocada para las 7:00 de la tarde de este mismo día se constituiría el organismo que asumiría la organización y ejecución del paro, el Comité considera que no cuenta en el momento con un interlocutor para descargar la encomienda que elevara el Senado Académico. Por su parte, CGE se entiende obligado a un organismo que en este momento no existe ni se ha constituido. Se elevan cuestionamientos sobre la acreditación de los grupos asistentes a la reunión convocada, sobre su legitimación activa, tanto como sobre la activación del protocolo de seguridad, la implementación de la Política de No Confrontación y la intervención de la Junta Coordinadora de Seguridad.

La ambigüedad de la situación lleva a Miguel Hernández, presidente de la APPU a sugerir que se le recomiende al señor Rector del Recinto de Río Piedras que decrete un receso académico y administrativo para los días en que se llevará a cabo el paro. La senadora Medina hacer constar que no avala esta propuesta. Siendo producto del consenso, el Comité Especial de Diálogo y Mediación eleva la recomendación ante el señor Rector.

15 de mayo de 2015



SECRETARÍA

Informe Anual 2014-2015
Comité Especial para estudiar la situación de las Escuelas Laboratorio
de la Facultad de Educación

15 MAY -5 P2 14

En la reunión ordinaria de 14 de mayo de 2014, el Comité rindió su informe final al Senado Académico, el cual fue recibido por el Pleno, según enmendado. Sin embargo, el Cuerpo acordó encomendarle al Comité que presentará un plan de acción que facilite la implantación de las recomendaciones contenidas en dicho Informe (Certificación Núm. 143, Año 2013-2014, Senado Académico).

Durante el Año Académico 2014-2015, el Comité celebró dos reuniones. La primera fue una reunión corta para constituir el Comité y conocer la agenda de trabajo. La segunda se celebró el 20 de marzo de 2015 y tuvo como punto de partida el informe presentado al Senado por el Comité del año anterior. Se concluyó que poco podría añadir el Comité actual a las recomendaciones ya formuladas sin tener el insumo de las unidades concernidas, con lo que estuvo de acuerdo el Decano de la Facultad de Educación, Dr. Roamé Torres. Se acordó entonces que el Decano hiciera las gestiones pertinentes con las escuelas laboratorios y con su Facultad a fin de que el Comité pudiera conocer sus reacciones y recomendaciones al informe. El Comité acordó volver a reunirse cuando se tuviera esa información. Al momento de escribir este informe, no se había recibido la información solicitada.

El Comité está compuesto por los senadores ex officio: María de los A. Castro Arroyo y Roamé Torres González; por los senadores claustrales: María del C. García Padilla, Iris Rodríguez Falcón y Carlos Suárez Balseiro; y por la senadora estudiantil Iveliz Cruz Irizarry. Al momento, hay tres vacantes, a saber: dos de la representación estudiantil; y un exalumno designado por el señor Rector.

Sometido por,



~~María de los Angeles Castro Arroyo~~

Presidenta del Comité

4 de mayo de 2015

Informe Anual 2014-2015

15 MAY -5 P12:14

Comité Especial para Auscultar Alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País

En la reunión ordinaria de 20 de febrero de 2014 hubo un dialogo pro-activo de cómo la Universidad de Puerto Rico podía colaborar con la situación económica que afectaba al País y cómo la institución podía adaptarse a la estrechez fiscal, entonces el Cuerpo acordó: *"Crear un Comité Especial que trabaje en auscultar alternativas de cómo la Universidad de Puerto Rico puede colaborar con la situación económica que afecta al País"* (Certificación Núm. 98, Año 2013-2014, Senado Académico).

El Comité Especial quedó compuesto por los entonces Senadores Claustrales Daniel R. Altschuler y Carlos Colón de Armas, y por el senador Estudiantil Christian Arvelo Forteza.

El Comité rindió informe en la reunión ordinaria de 14 de mayo 2014, y el Pleno acordó permitir al Comité continuar con su encomienda para el Año 2014-2015 y, además, amplió su composición, a saber: Sen. Carlos J. Corrada Bravo, Prof. Ida de Jesús Collazo, Dr. César Rey Hernández, Dra. Palmira Ríos. Dr. Irving Ríos y el Dr. Waldemiro Vélez (Certificación Núm. 148, Año 2013-2014, Senado Académico).

Durante el Año Académico 2014-15 el Comité no se reunió. Una de las razones fundamentales para esto es que los trabajos que se están llevando a cabo en nuestro Recinto, con relación a las Certificaciones Núm. 12 (2014-2015) de la Junta Universitaria y Núm. 50 (2014-2015) de la Junta de Gobierno de la UPR, están cubriendo muchos de los asuntos que se estaban discutiendo en este Comité.

Sometido por:



Carlos J. Corrada Bravo

Miembro del Comité

5 de mayo de 2015

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

**Comité Ad Hoc para establecer el procedimiento para la Consulta Directa de los
Nombramientos de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración, Estudiantes
y Estudios Graduados e Investigación
Informe Anual 2014-2015**

1. Miembros del Comité (Certificación Núm. 44, Año Académico 2014-2015)

Raúl L. Cotto Serrano, claustral, Coordinador del Comité
Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico
Criseida Navarro Díaz, claustral
Gabriel Ramos Cortés, claustral
Lizette Vicéns Meliá, claustral
Christian Arvelo Forteza, estudiante
Gabriela Saker Jiménez, estudiante
Iveliz Cruz Irizarry, estudiante (alterna)

2. Enlace en la Secretaría del Senado Académico

Dra. Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico

3. Reuniones

Convocadas: 2 Celebradas: 2

4. Asuntos presentados al Senado Académico

Vistas públicas con la participación de los senadores académicos e invitación a la comunidad universitaria, celebradas el 15 de diciembre de 2014.

En este proceso de vistas públicas tanto los senadores académicos como representantes de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes y miembros de la comunidad universitaria en general, tuvieron la oportunidad de conocer los planes de trabajo y las propuestas de los nominados y formular preguntas.

Sesión Ejecutiva celebrada el martes, 16 de diciembre de 2014

Reunión para que los senadores académicos sostuvieran una sesión de preguntas y mediante votación secreta confirmaran o descalificaran a los(as) nominados(as) a ocupar los puestos de Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación. El Senado Académico ratificó a la Dra. Palmira Ríos, Decana de Asuntos Académicos, al Dr. Pedro J. Rodríguez Esquerdo como Decano de Estudios Graduados e Investigación y a la Dra. Grisel Meléndez como Decana de Administración (Certificación Núm. 65, Año Académico 2014-2015).

5. Lista de asuntos pendientes, en proceso o bajo estudio

La Certificación Núm. 54, Año 2014-2015, mandata al Comité coordinar el proceso de consulta directa para el nombramiento de un(a) Decano(a) de Estudiantes en propiedad. Al cierre del semestre no se recibió el nombre del (de la) nominado(a).

Sometido por:


Sen. Raúl L. Cotto Serrano
Coordinador del Comité

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico
Secretaría*

15 MAY -7 AM 1:25

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999



15 MAY -5 A11 : 9

INFORME ANUAL 2014-2015
COMITÉ AD HOC DEL SENADO ACADÉMICO SOBRE IMPLANTACIÓN DE
LA CERTIFICACIÓN 12 (2014-2015) DE LA JUNTA UNIVERSITARIA

En la reunión ordinaria de 29 de enero de 2015, el Senado Académico acordó crear el Comité Ad Hoc del Senado Académico (Certificación Núm. 71, Año 2014-2015, SA). El Comité está compuesto por la Dra. Palmira N. Ríos González (Decana de Asuntos Académicos), la Dra. Criseida Navarro (Senadora Clausural) y Juan Miranda (Senador Estudiantil).

Sometemos a continuación una relación de las actividades y acuerdos del Comité Ad Hoc del Senado Académico responsable de preparar un informe con las propuestas para la implementación de la Certificación 12 (2014-2015) de la Junta Universitaria. La Certificación busca operacionalizar el componente de servicio comunitario en la Universidad de Puerto Rico.

Desde su creación el grupo de trabajo sostuvo dos (2) reuniones durante las cuales definimos las tareas y el calendario de trabajo. Dichas reuniones se celebraron los días 4 y 19 de febrero. El 20 de marzo se llevó a cabo una sesión con un grupo focal convocado para incluir recursos externos al comité y al Recinto para elaborar una definición amplia del concepto de servicio comunitario. Participaron en el Grupo Focal, en adición a los miembros, las profesoras y Senadoras Claustrales Arleen Hernández y Beatriz Rivera, y el Lic. Joel Ayala en representación de la Comisión de Derechos Civiles. La profesora Luisa Seijo (RUM) se excusó de participar en el Grupo Focal y envió material informativo de sus actividades comunitarias. La profesora Hernández sometió un escrito detallado de recomendaciones.

Al momento el Comité está estudiando el material recopilado y las recomendaciones del Grupo Focal para elaborar una recomendación al Senado Académico. La recomendación incluirá una definición amplia del concepto de servicio comunitario que fomente la inclusión de amplios sectores de la comunidad universitaria, recomendaciones de actividades curriculares, de investigación y servicio, y medidas para la evaluación y rendición de cuentas de la gestión del Recinto de Río Piedras en materia del servicio comunitario y la acción social.

Sometido por Dra. Palmira N. Ríos González
4 de mayo de 2015

Comité Conjunto para Recopilar y estudiar la información sobre contrataciones del personal docente y la congelación de plazas.

15 MAY -8 A 7:10

La CERT 55 (2014-2015) del Senado Académico dice en parte:

Encomendar al Comité de Asuntos Académicos que recopile y estudie toda la información en torno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto de Río Piedras.

El Comité de Asuntos Académicos eligió un subcomité para estos fines pero a la vez recomendó al Senado en pleno que este estudio lo lleve a cabo un comité conjunto entre los Comités de Asuntos Académicos y el Comité de Asuntos Claustrales. El Senado acogió esta recomendación. (Ver CERT 95 2014-2015).

Los miembros del Comité de Asuntos Académicos son los senadores Juan J. Miranda, María del C. García Padilla y José A. González Taboada. Este subcomité se reunió una vez y luego intercambiaron varios correos electrónicos. El senador González Taboada coordinó el subcomité. Por medio de la secretaria del Senado, profesora Claribel Pagán, se envió este comunicado a la Dra. Agnes Bosch del Decanato de Asuntos Académicos:

Para que el subcomité pueda comenzar a realizar la labor encomendada, necesitamos cierta información. Deseamos que de parte del Senado se solicite a OPEP, o en su defecto a las respectivas facultades, la siguiente información:

Para los años académicos 2009-2010* hasta 2014-2015 (por semestre):

1. Número de profesores con plaza probatoria o permanente y cantidad total de créditos que enseñaron
2. Número de profesores con contrato de tarea completa y cantidad total de créditos que enseñaron
3. Número de profesores con contrato de tarea parcial y cantidad total de créditos que enseñaron
4. Número de créditos de sustitución de tarea para investigación y otros fines
5. Número de créditos otorgados por compensación adicional
6. Número de profesores con plaza que se retiraron o renunciaron y número de nuevas plazas llenadas

* 2009-10 comenzaron las medidas cautelares

La información solicitada no se ha recibido.

Luego de que el Senado acogiera la recomendación de crear un comité conjunto, se llevó a cabo una reunión el 14 de abril en la que participaron, además de los tres senadores ya mencionados, los senadores Ivonne Figueroa y Héctor Berdecía. La senadora Beatriz Rivera es también miembro del comité conjunto pero se encontraba fuera del país. El senador González Taboada coordina el comité conjunto.

Días antes, el 10 de abril, la profesora Cabán había escrito lo siguiente a la profesora Ana Matanzo, representante claustral ante la Junta de Gobierno:

Luego del diálogo que usted sostuviera con el caucus de senadores claustrales, se presentó al pleno del Senado Académico la preocupación sobre la proporción de los docentes con permanencia vs docentes en contrato de servicio así como la congelación de plazas docentes a nivel de Sistema UPR. Para estudiar este asunto de tanto interés para los claustrales y que tanto impacta la función académica de la Institución, se creó un Comité conjunto entre los Comités de Asuntos Académicos y el Comité de Asuntos Claustrales del Senado.

A esos efectos nos dirigimos a usted para solicitarle se nos provea los datos que deben obrar en la Junta de Gobierno sobre cuántas plazas docentes hay congeladas en cada Recinto; cuántas plazas se han otorgado con el dinero ahorrado por concepto de retiro de personal docente; a nivel de cada Recinto cuál es la proporción de docentes con permanencias a docentes en contratos de servicio. ¿Se han abierto plazas en los recintos del Sistema UPR en los últimos dos años? Si es así, ¿cuántas?

En respuesta, la profesora Matanza envió los siguientes documentos:

- Resumen de las asignaciones presupuestarias para cubrir los aumentos salariales aprobados al personal docente y no docente años fiscales 2004-2005 al 2014-2015
- Detalle de aumentos salariales y bonos no recurrentes aprobados al personal docente y no docente años fiscales 2004-2005 al 2014-2015
- Estadísticas de Personal Docente Dedicado a la Enseñanza - Todas las Unidades/ Escalas Año fiscal 2014-2015
- Desglose de puestos docentes solicitados/ autorizados Años fiscales 2013-2014 y 2014-2015
- UPR- Proceso Institucional del Plan Operacional Anual (P.O.A.)- Integración de Planificación y Presupuesto
- Evaluación del Personal Docente
- Asignaciones especiales- Resoluciones conjuntas recomendadas

El comité no ha vuelto a reunirse, en espera de recibir la información solicitada a través del Decanato de Asuntos Académicos.



Informe Anual de la Representante ante la Junta de Retiro

Año Académico 2014 – 2015

15 MAY -5 P12:47

Este informe resume las acciones tomadas desde el 1ro de julio de 2014 hasta el 30 de abril de 2015 por la Junta de Retiro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico para cumplir responsablemente sus funciones reglamentarias. Cabe señalar que mis funciones como representante a la Junta de Retiro comenzaron en el 1ro de julio de 2014, aunque comencé a asistir a las reuniones de la Junta desde junio de 2014 para llevar a cabo una transición efectiva.

Durante el periodo de julio 2014 a abril 2015 la Junta de Retiro ha llevado a cabo diez reuniones mensuales ordinarias y tres reuniones extraordinarias. En dichas reuniones se han recibido los informes mensuales de la Presidenta, Dra. Diana Rivera Viera, y de la Directora Ejecutiva, Sra. María del Carmen López. En las mismas se han tomado tanto decisiones de índole administrativa como de inversión de los fondos del plan. En el aspecto administrativo cabe señalar que en enero 2015 se nombró al Sr. Héctor Ortiz Vargas, Subdirector de la Oficina del Sistema de Retiro. El Sr. Ortiz asistirá a la Directora Ejecutiva en los asuntos administrativos de la oficina para mejorar los servicios brindados a los participantes del Sistema de Retiro. Entre las mejoras que se esperan realizar se encuentran la automatización de las tareas, digitalización de los archivos y capacitación y desarrollo del personal (quienes atienden un promedio de 43 personas diarias en la oficina).

En los asuntos de inversión la Junta ha evaluado consistentemente los trabajos de los manejadores de las inversiones y el rendimiento de las mismas. Este trabajo se ha visto reflejado en la obtención de un 15% de rendimiento de las inversiones este año. Los resultados de la valoración actuarial del sistema de retiro a Junio 30, 2014

preparada por el actuario José Fernández, de la firma Cavanaugh Macdonald Consultin, LLC reflejan que el “funded ratio” aumentó de 40.8 en junio de 2013 a 43.9. El informe del actuario también indica lo siguiente:

	Junio 30, 2014	Junio 30, 2013
Número de miembros activos	10,711	11,008
Número de miembros retirados e incapacitados, y viudos	8,081	7,863
Beneficios anuales	\$170,304,912	\$168,669,795
Valor en el mercado de los activos	\$1,325,364,820	\$1,161,568,590
Deuda acumulada actuarial	\$2,684,515,789	\$2,622,367,510
Deuda acumulada actuarial “unfunded”	\$1,504,763,712	\$1,551,965,011
Tasa de contribución recomendada para los miembros (promediada)	Para el año fiscal Junio 2015 7.71%	Para el año fiscal Junio 2014 6.08%
Tasa de contribución recomendada para la Universidad (patrono)	Para el año fiscal Junio 2015 17.29%	Para el año fiscal Junio 2014 15.16%

Durante este pasado año la Junta de Retiro ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a la evaluación del estudio de experiencias que cubre el periodo de cinco años, desde el 30 de junio de 2008 hasta el 30 de junio de 2013, el cual fue realizado por el actuario José Fernández, de la firma de consultores Cavanaugh, Macdonald Consulting LLC, con el propósito de tomar medidas encaminadas a fortalecer el Sistema de Retiro de beneficios definidos.

Como resultado de ese proceso evaluativo, la Junta de Retiro acogió las recomendaciones del actuario de realizar los siguientes cambios a las premisas actuariales para implantarlas en la valuación actuarial de 2014 en adelante:

- rendimiento de activos (cambia de 8% a 7.75%)
- tasa de inflación (cambia de 3.5% a 3%)
- aumento en la nómina total (cambia de 5% a 3%)
- aumento en los salarios individuales (cambia de 5% a 3.75%)
- amortización de la deuda actuarial (cambia de periodo de 30 años abierto a periodo de 30 años cerrado)
- las premisas demográficas de cuando se espera que se retiren los activos y la tabla de mortalidad se ajustaron de acuerdo a las recomendaciones del actuario

También se le recomendó a la Junta de Gobierno la aprobación de los siguientes cambios a la pensión no ocupacional:

- que se aumente de 10 a 15 años de servicio acreditados del participante para cualificar
- que el cálculo para determinar la pensión a pagar, si calificara para la misma, se haga a base de los años de servicio
- que el monto de la pensión sea el 90% de la pensión por servicio que le hubiera correspondido.

Además, la Junta de Retiro le recomendó a la Junta de Gobierno los siguientes cambios en los requisitos para acogerse a los beneficios de retiro por años de edad y servicio para que entren en vigor el 1 de julio de 2015.

- Aumentar la edad de retiro de 55 a 58 años de edad para aquellos empleados que tengan menos de 25 años de servicio acreditados
- Aumentar la aportación individual en 1% del sueldo mensual de los participantes activos que tengan menos de 25 años de servicio acreditados
- Establecer que la aportación individual al sistema de retiro de los empleados nuevos será 12% del sueldo mensual

Todas las recomendaciones de ajustes y cambios se presentaron a la Junta de Gobierno y su Comité de Asuntos Financieros y de Retiro mediante la Resolución del 24 de octubre de 2014. Además, los miembros de la Junta de Retiro nos reunimos con los miembros del Comité el 4 de diciembre de 2014 para presentarles las propuestas.

La Junta de Retiro llevó a cabo 14 reuniones de orientación en los once recintos y en la Administración Central desde el 3 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2014 para compartir con la comunidad universitaria los ajustes y cambios propuestos a la Junta de Gobierno. En el Recinto de Rio Piedras se realizaron dos reuniones (en la mañana y en la tarde) el 5 de noviembre de 2015. Luego se volvió a ofrecer la orientación en el Senado Académico el 22 de enero de 2015.

Los cambios a la pensión no ocupacional fueron aprobados por la Junta de Gobierno, Certificación 51, 2014-15. La propuesta sobre establecer que la aportación individual al sistema de retiro de los empleados nuevos sea 12% del sueldo mensual fue aprobada por la Junta de Gobierno, Certificación Núm. 102, 2014-2015. Los

cambios a las premisas actuariales, excepto la amortización cerrada de la deuda actuarial a 30 años, ya se están implantando. Las propuestas de cambio en la edad de retiro, la aportación individual de los participantes y la amortización de la deuda actuarial a 30 años todavía no han sido consideradas por la Junta de Gobierno en pleno. A la fecha de preparación de este informe todavía estaban bajo consideración del Comité de Asuntos Financieros y de Retiro.

Para mantener a los participantes del sistema de retiro (activos y retirados) informados sobre la situación de las propuestas, la Junta de Retiro circuló una carta informativa el 8 de abril. La Junta de Retiro ha solicitado una reunión con la Junta de Gobierno para exponer la razonabilidad de las propuestas e insistir que deben ser aprobadas en su conjunto para que entren en vigor el 1ro de julio de 2015. Los líderes sindicales también le enviaron una carta al Dr. Jorge Sánchez, presidente de la Junta de Gobierno, apoyando las propuestas y solicitándole se aprueben las mismas.

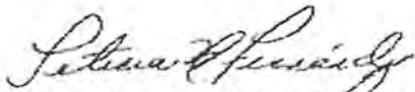
El otro evento que afecta al Sistema de retiro también ocurrió el 8 de abril de 2015, cuando miembros de la Asamblea Legislativa sometieron el proyecto de la Cámara de Representantes Número 2406. El mismo les requiere a todas las agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, incluyendo la Universidad de Puerto Rico, transferir y mantener sus fondos en el Banco Gubernamental de Fomento. La Junta de Retiro ha manifestado su oposición a dicho proyecto en el Boletín Informativo enviado a todos los participantes del Sistema de Retiro el 24 de abril de 2015. En el mismo la Junta le hace un reclamo a la Junta de Gobierno, al Presidente, Rectores y Organizaciones de Personal Docente y no Docente de manifestarse en contra de dicho proyecto de ley. Así como su determinación de comparecer a la Asamblea Legislativa para someter sus objeciones al proyecto.

El 29 de abril de 2015 asistí junto con varios representantes de la Junta de Retiro a la conferencia de prensa convocada por la Hermandad de Empleados No Docentes y la Asociación de Profesores Universitarios para hacer público el rechazo al proyecto de ley número 2406.

Le agradezco al Senado Académico la oportunidad de trabajar en la Junta de Retiro, cuyo compromiso con la comunidad universitaria de fortalecer y mantener el Sistema de Retiro de beneficios definidos se evidencia en todas sus acciones.

Adjunto los estados financieros del sistema de retiro para el periodo que termina el 30 de junio de 2014, auditados por la firma de CPA Ernst & Young (Certificación 133, 2014-15 JG), las certificaciones y las cartas informativas mencionadas en este informe.

Sometido por:



Senadora Leticia M. Fernández
4 de mayo de 2015

anejos

Informe Anual de la Junta de Disciplina MAY 12 2015 Año Académico 2014-2015

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

La Junta de Disciplina ha estado integrada durante este año académico por los siguientes miembros:

Senadores claustrales: Carmen A. Figueroa Jiménez y Magda E. Sagardía Ruiz
Estudiantes: *en representación del Consejo General de Estudiantes:* Roberto Morales Román y Gabriela Medina Marrero; y el Dr. Reinaldo Berrios Rivera, *designado por el señor Rector*

Funcionaron como Asesor Legal el Lcdo. Jorge Sosa, y como Secretaria Administrativa a tiempo parcial Damaris González Maldonado.

La Junta se reunió en dos ocasiones en su oficina en el segundo piso del Edificio Anexo Facundo Bueso.

- I- Primera reunión - 30 de septiembre de 2014
Se eligió a la senadora Magda E. Sagardía Ruiz como Presidenta Interina, para más adelante seleccionar quien ocupe tal posición en propiedad con la presencia de las dos integrantes excusadas.
 - A solicitud de la Junta, el licenciado Sosa expuso, mediante conferencia telefónica, sobre un caso presentado por la anterior Rectora Interina, relacionado con plagio/deshonestidad académica. Aún cuando existía una Resolución sometida, que giraba en torno a planteamientos procesales, la Junta decidió estudiar con mayor detenimiento el expediente total, y discutirlo en la próxima reunión.
 - Se expresó el interés y la necesidad de fortalecer y formalizar los procedimientos en la Junta, incluyendo la revisión de la normativa aplicable.
 - Se consignó la preocupación por las facilidades en donde está ubicada la Oficina de la Junta, tanto por razones de espacio; de seguridad para el equipo, los expedientes, y los empleados y usuarios; y de grave deterioro y presencia de roedores y sabandijas.
 - Se reconoció el grave riesgo que corren los expedientes de los casos, ante la evidente confidencialidad, propia de la naturaleza de las funciones de la Junta, y del mandato que dispone la Ley.



*Senado Académico
Secretaría*

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

- Se planteó la necesidad y conveniencia del nombramiento, con horario regular y a tiempo completo, de la Secretaria.

Estos aspectos se consignaron en comunicación del 1 de octubre del 2014, dirigida al señor Rector. La senadora Sagardía Ruiz también le abordó, sugiriendo se designara a un Comité Especial Institucional para desarrollar normas y procedimientos relacionados con el plagio/deshonestidad académica, compuesto por expertos y conocedores sobre este asunto, tanto desde la perspectiva estudiantil, así como para el sector claustral. Nos reiteramos en lo expresado.

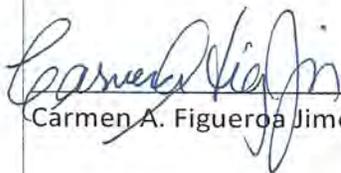
II- Segunda reunión - 10 de diciembre de 2014

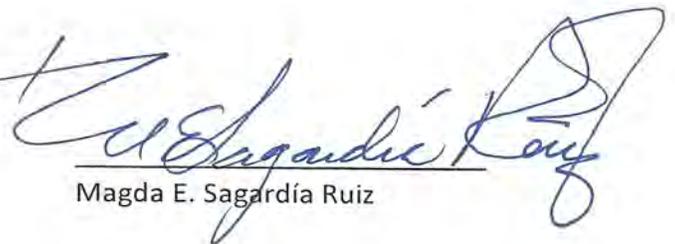
- El Asesor Legal orientó sobre la naturaleza adjudicativa y de recomendación de la Junta, destacando el alto nivel de confidencialidad en cada etapa.
- Se eligió al Dr. Reinaldo Berrios Rivera como Presidente en Propiedad.
- Se discutió el status de los casos recibidos durante este año académico; se quedó pendiente de varias Resoluciones para la firma del señor Presidente.
- Se acordó someter los horarios de clases, reuniones y otros compromisos de trabajo, para la confección del programa de reuniones de la Junta.

Durante este semestre no ha habido querellas ni caso alguno, y por lo tanto, no se ha reunido la Junta. Solo nos resta reiterarnos en lo solicitado en la comunicación del 1 de octubre de 2015, dirigida al señor Rector.

Respetuosamente sometido a,

12 de mayo de 2015


Carmen A. Figueroa Jiménez


Magda E. Sagardía Ruiz

Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles Informe Anual 2014-2015

Al concluir el Año Académico 2013-2014 la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles [JROE] se reunió en el mes de junio de 2014 para elaborar un Plan de desarrollo para las Organizaciones Estudiantiles durante el Año Académico 2014-2015. El calendario de reuniones de la JROE se inició en Agosto de 2014 y contenía en sus parámetros iniciales incrementar el número de organizaciones estudiantiles reconocidas así como la celebración de diversas actividades para retomar las mejores tradiciones universitarias que llenan la vida de los estudiantes.

La JROE, durante el año académico 2014-2015, está compuesta por su presidente el Rector, quien delega en el/la Decano/a de Estudiantes, dos Senadores Claustrales electos y tres Representantes Estudiantiles. Los Senadores Claustrales electos miembros de la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles son:

1. Sen. Miguel A. Rivera Álvarez¹
2. Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez²

Logros significativos:

1. Incremento en organizaciones reconocidas

La JROE reconoció setenta y cuatro (74) organizaciones estudiantiles durante el Año Académico 2014-2015³; treinta y tres (33) organizaciones más que en el Año

¹ El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2014, seleccionó al Sen. Miguel A. Rivera Álvarez como representante ante JROE en sustitución de la Sen. Europa Piñero González. El senador Rivera Álvarez ostentará el cargo hasta el 30 de junio de 2016. (CSA-96-2013-2014)

² El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2014, seleccionó a la Sen. Carmen Figueroa Jiménez como representante ante JROE. La senadora Figueroa Jiménez ostentará el cargo hasta el 30 de junio de 2017. (CSA-25-2014-2015)

³ Cantidad de organizaciones estudiantiles reconocidas al 4 de diciembre de 2014.

Académico 2013-2014⁴.

2. Ceremonia de reconocimiento

La ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo el miércoles el 5 de noviembre de 2014 en el Centro Universitario.

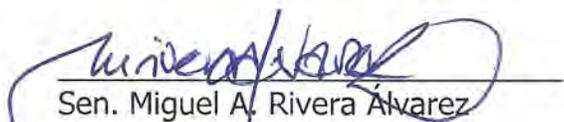
3. Reuniones con los decanos de estudiantes de las facultades

4. Revisión del Reglamento Interno [JROE]

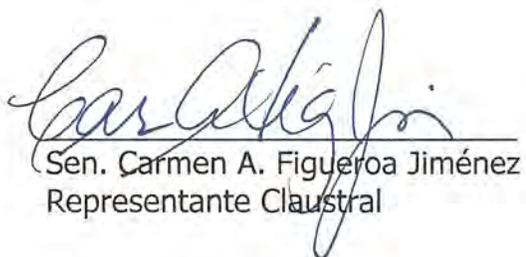
5. Programación de seminarios o taller sobre organizaciones estudiantiles

6. Reuniones con representantes de las organizaciones estudiantiles que solicitaban ser reconocidas

Sometido por:



Sen. Miguel A. Rivera Álvarez
Representante Claustal



Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez
Representante Claustal

5 de mayo de 2015

ANEJOS:

Anejo A - Calendario Junta Primer Semestre 2014-2015

Anejo B - Calendario Junta Segundo Semestre 2014-2015

Anejo C - Fechas Importantes Relacionadas a las Organizaciones Estudiantiles

Anejo D - Opúsculo Organizaciones Estudiantiles

Anejo E - Carta Organizaciones Casa Abierta oct 2014

Anejo F - Cartel Organizaciones Estudiantiles

Anejo G - Convocatoria a Segunda Reunión con la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles

Anejo H - Invitación a la Ceremonia Reconocimiento Organizaciones

Anejo I - Programa Actividad de Reconocimiento

Anejo J - Documento Hoja de Evaluación Actividades 2014 15

Anejo K - Carta Circular Comunidad Rector

⁴ Cantidad de organizaciones estudiantiles reconocidas al 20 de febrero de 2014.



SECRETARÍA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

RECIBIDO
DEL
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INFORME ANUAL 2014-2015

15 MAY -8 AB 18

REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANRTE EL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En septiembre de 2014, fui electo para representar al Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual, sustituyendo al Dr. José Sánchez Lugo (Certificación Núm. 15, Año 2014-2015). El Comité de Propiedad Intelectual, al inicio del Año Académico 2014-2015, fue presidido por la Lcda. Lorena Soler, y en el mismo participaron, entre otras personas, el Lcdo. Rafael Texidor, como Procurador del Estudiante, y el Lcdo. Walter Alomar, como perito en la materia. El Comité programó su agenda para reunirse los miércoles desde las 2:30 p.m. en adelante.

Entre los asuntos a considerar en este Comité se incluía todo lo pertinente a la imagen corporativa del Recinto, lo pertinente a derechos de autor en materia de estudiantes, así como en la docencia; la revisión del Reglamento Interno del Comité; y lo pertinente a la Política del Recinto sobre la propiedad intelectual.

Con el cambio en la dirección de la Rectoría del Recinto, el Comité detuvo sus trabajos hasta este momento a solicitud del Rector, según informado por la Licenciada Soler.

Sometido por:

Prof. Miguel-Ángel Rivera-Álvarez
Representante Claustal
Comité de Propiedad Intelectual

4 de mayo de 2015



SECRETARÍA

**INFORME ANUAL
REPRESENTANTE CLAUSTRAL ANTE EL COMITÉ DE RESIDENCIAS DE LA FACULTAD
AÑO ACADÉMICO 2014-2015**

INTRODUCCIÓN

Las Residencias de la Facultad fueron concebidas en un momento de intensa transformación social y académica de la Universidad de Puerto Rico. A casi sesenta años de su inauguración, estas han dejado de cumplir con su objetivo como vivienda temporera para profesores universitarios. Por un lado, un buen número de los residentes han convertido este lugar en sus viviendas permanentes, dando al traste con el propósito originario: auxiliar en su traslado a Puerto Rico e integración a las labores de la UPR a aquellos académicos que provenían del extranjero y habían sido recientemente reclutados. Por otro, el profundo deterioro y abandono de un buen número de las residencias parece irreversible y la inversión que requiere para evitar que se transformen en ruinas sería imposible de justificar en base a los recaudos actuales de sus rentas. De hecho, los costos de mantenimiento del área y de las unidades representan más del doble de lo que se recibe por concepto de los alquileres.

Durante el año académico 2013-2014 el Comité de Residencias de la Facultad, junto a la Decana Interina de Administración, Raquel L. Rodríguez, intentó al menos detener el deterioro de las estructuras y revertir parte de los problemas de su administración. También el Senado Académico celebró un foro en torno al futuro de las residencias el 6 de marzo de 2015, en el cual se esgrimieron no solo los problemas presentes sino potenciales soluciones a largo plazo.

Entre enero y verano de 2014 se intentaron aplicar varias de las cláusulas de la Certificación 100, Año 2003-2004 de la Junta de Síndicos, la cual establece con claridad las condiciones bajo las cuales un docente universitario puede tener el beneficio de una vivienda. Esto implicó que se cursaran cartas solicitando la entrega de las unidades y su desalojo a todos aquellos profesores que no cumplieran con las condiciones que estableció la Junta de Síndicos. También se propuso e intentó implementar una revisión de los cánones de arrendamiento para los que permanecerían en las unidades bajo contrato oficial.

Año 2014-2015

Durante el presente año académico el Comité de Residencias de la Facultad solo fue convocado en una ocasión pero no se alcanzó el quorum para llevar a cabo la reunión. Los trabajos para dar continuidad a los esfuerzos iniciados en el 2013 y el 2014 y el estatus de las 78 unidades de vivienda (60 apartamentos y 12 casas) son desconocidos por el representante claustral. La administración ha sostenido algunas reuniones con los residentes para dilucidar el curso a seguir respecto a los futuros cánones de arrendamiento, para la remodelación de las unidades y para explorar posibilidades de transformación de las residencias. Entre otros se ha hablado informalmente de convertir las residencias en una cooperativa universitaria de vivienda. A estas reuniones el Comité de Residencias de la Facultad tampoco ha sido convocado. Ante el desinterés del Decanato de Administración en convocar al Comité, sugiero que el mismo sea disuelto.

Sometido por:

Jorge Lizardi Pollock

Representante Claustral ante el

Comité de Residencias de Facultad

PO Box 21322
San Juan PR 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

15 MAY -5 P 1:0

INFORME ANUAL 2014-2015 PARA EL SENADO ACADEMICO,
DE LOS(AS) CLAUSTRALES REPRESENTANTES DE TODA LA
COMUNIDAD DEL RECINTO EN EL COMITÉ DIRECTIVO DE
RADIO UNIVERSIDAD

En la reunión celebrada el 23 de diciembre de 2013, la Junta Administrativa (JA) aprobó la creación del Comité Directivo (CD) de Radio Universidad (Certificación Núm.36, 2013-2014, JA; enmendada mediante la Certificación Núm. 89, 2013-2014, JA), con el propósito de fortalecer la misión y función de la Radioemisora y corregir los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico (SA), como por otras evaluaciones. Este Comité, por delegación de la Junta, tiene funciones similares a una Junta de Gobierno. El lunes, 17 de marzo de 2014, la entonces Rectora Interina, Dra. Ethel Ríos Orlandi, constituyó el Comité, el cual de inmediato inició sus trabajos, como se indicó en el Informe Anual sometido a este honorable cuerpo, el día 29 de junio de 2014.

En el momento presente el Comité está integrado por los siguientes incumbentes:

Dr. Jimmy Torres - Director Interino de la Escuela de Comunicación

Dra. Nora Ponte - Profesora de Música, electa por sus pares del Departamento de Música de la Facultad de Humanidades

Lcda. Ivette González Buitrago – Abogada con conocimiento de la reglamentación referente a la operación de las emisoras de radio y televisión

Dra. Ana E. Quijano Cabrera y Dr. José Sánchez Lugo – Claustrales representantes de toda la comunidad del Recinto, electos por el conjunto de senadores(as) claustrales

Sa. María de los M. Colón Cruz y Sr. Jean René Santiago – Representantes del Consejo General de Estudiantes

Sa. Gabriela Saker y vacante – Representantes de Rectoría

Durante el presente año académico próximo a culminar, esta servidora, Dra. Quijano Cabrera, como Coordinadora del Comité ha convocado a seis reuniones, de las cuales se han podido llevar a cabo cuatro, debido a la falta de quórum en las dos restantes. La séptima convocatoria, originalmente para el pasado sábado, 2 de mayo de 2015, es para el próximo miércoles, 13 de mayo de 2015.

Todas las reuniones son abiertas al público, no solo en cumplimiento con un requisito de la licencia bajo la cual opera Radio Universidad (RU), afiliada a la *Corporation for Public Broadcast (CPB)*, sino porque la transparencia es ahora un requisito para las operaciones de la radioemisora. Por tal razón hemos tenido, en casi todas las reuniones, visitantes de la comunidad universitaria del Recinto y del Sistema, así como algunos(as) de la comunidad en general.

Los asuntos principales que han ocupado la agenda del Comité en las reuniones celebradas han sido la redacción del borrador de su Reglamento y la elaboración del Plan de trabajo. También, como parte del proceso de redacción del borrador del Reglamento, se revisaron las funciones del Comité, las cuales habían sido delimitadas en una de las reuniones iniciales. Además, los días 10 y 31 de octubre de 2014, se celebraron sendos Coloquios Informativos con los(as) Coordinadores(as) de área de RU, a saber: Tráfico y Continuidad, Programación, Desarrollo, Operaciones Técnicas, y el Director de Noticias. Está pendiente un coloquio similar con los(as) Productores(as). En esta actividad, además de informar, como indica su nombre, la naturaleza y funciones del Comité, los diversos componentes de la Radioemisora expresaron sus inquietudes y preocupaciones respecto a diferentes situaciones. También presentaron propuestas y alternativas para atender dichas situaciones. Ese diálogo propició la integración, como un equipo de trabajo, del Comité Directivo y los distintos componentes de Radio Universidad, con un solo propósito: promover el funcionamiento de excelencia de la Radioemisora y el bienestar de los(as) empleados(as).

En lo que se refiere al Plan de Trabajo, en la reunión del 4 de febrero de 2015, se presentó y aprobó, establecer tres planes de trabajo:

- Plan de trabajo para la redacción del Reglamento
- Plan de trabajo de la estructura de WRTU
- Plan de trabajo sobre asuntos prioritarios

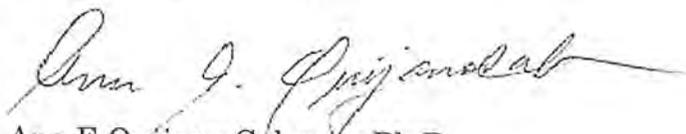
La agenda de la reunión pautada para el día 13 de mayo de 2015, tiene como prioridad discutir el borrador final del Reglamento y tomar acción sobre el mismo, así como trabajar algunos aspectos del Plan de trabajo concerniente a la estructura de

RU. También se espera trabajar el asunto prioritario concerniente a la aplicación de la normativa institucional a WRTU, el cual a su vez incide en el Plan de trabajo de la estructura. Procede indicar que el compañero claustral, Dr. Sánchez Lugo, tiene la responsabilidad de hacer el acopio y el análisis de dicha normativa, para presentarla y discutirla en la reunión.

Finalmente, cabe señalar que la dificultad mayor que ha confrontado el Comité durante este año académico, ha sido encontrar un horario común para celebrar las reuniones, debido a las múltiples responsabilidades de cada uno de los miembros. Urge, además, que el señor Rector, Dr. Carlos Severino, nombre a un, o una, representante para cubrir la vacante en su representatividad y que la JA retome la Certificación Núm. 89 (2013-2014), para que mediante una enmienda, establezca los términos de duración de los nombramientos de los distintos representantes al Comité.

A nombre del compañero representante de la comunidad universitaria, Dr. Sánchez Lugo, y en el mío propio, someto respetuosamente a su consideración este Informe.

Preparado por:



Ana E Quijano Cabrera, Ph.D.

Coordinadora - CDRU

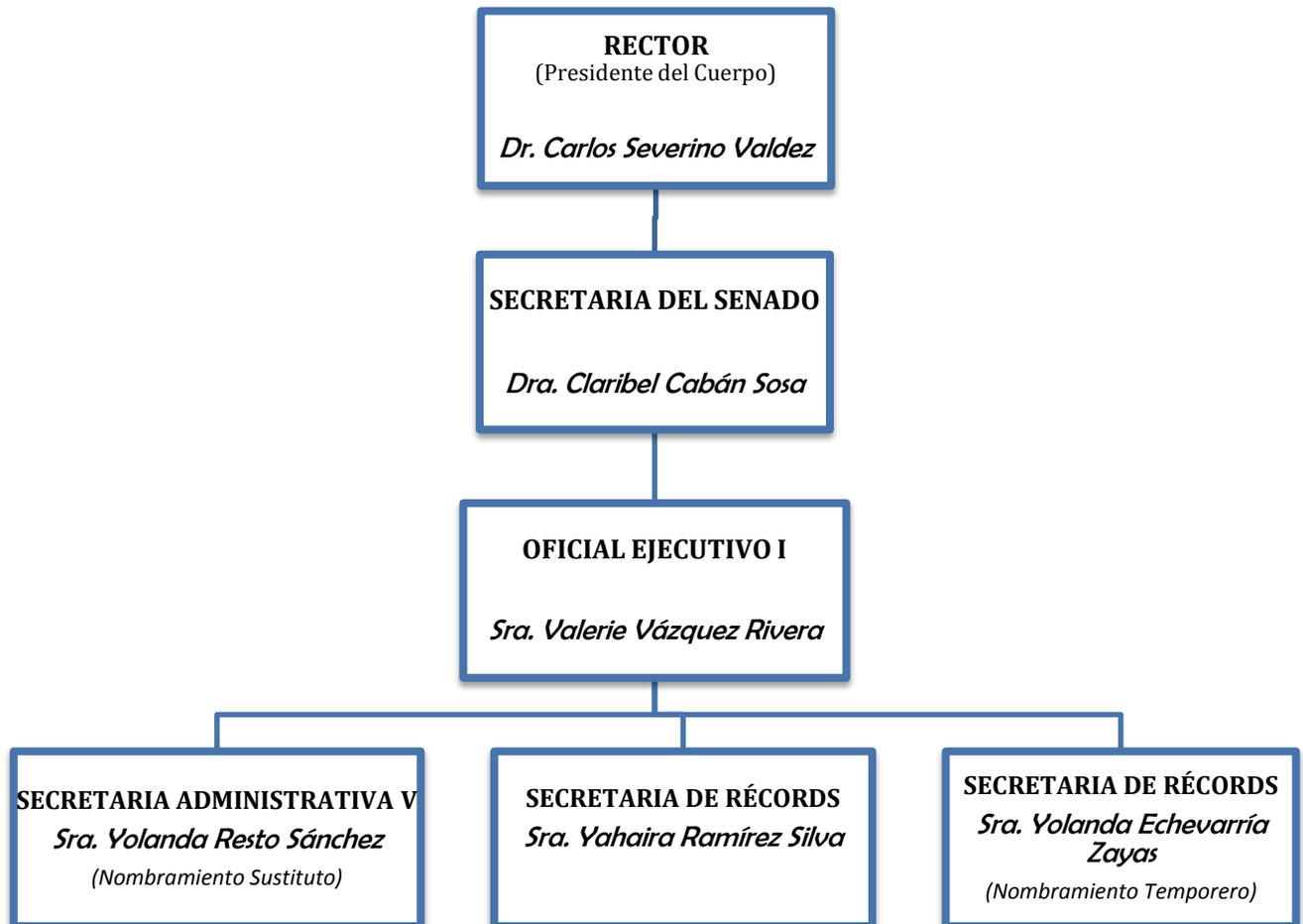
4 de mayo de 2015



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

SECRETARÍA DEL SENADO ACADÉMICO

ORGANIGRAMA al 30 de junio de 2015



Preparado por:
Valerie Vázquez Rivera
Oficial Ejecutivo

30 de junio de 2015

Certificación Núm. 2

Año Académico 2014-2015

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

Al 26 de agosto de 2014, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, constituido según las disposiciones del Artículo 21 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, está integrado por los siguientes miembros:

Senadores Claustrales Ex Officio

- Carlos E. Severino Valdez, Rector y Presidente del Senado Académico
- Uroyoán R. E. Walker Ramos, Presidente Universidad de Puerto Rico
- Tania García Ramos, Decana Interina de Asuntos Académicos
- Raquel Rodríguez Rivera, Decana Interina de Administración
- Mayra B. Chárriez Cordero, Decana de Estudiantes
- Aurora Lauzardo, Decana Interina de Estudios Graduados e Investigación
- Carlos Colón de Armas, Decano Interino Facultad de Administración de Empresas
- Francisco J. Rodríguez Suárez, Decano Escuela de Arquitectura
- Carlos I. González Vargas, Decano interino Facultad de Ciencias Naturales
- Palmira Ríos González, Decana Interina Facultad de Ciencias Sociales
- Vivian I. Neptune Rivera, Decana Escuela de Derecho
- Ada L. Verdejo Carrión, Decana Interina Facultad de Educación
- Marta Medina Santos, Decana Interina Facultad de Estudios Generales
- María de los Ángeles Castro Arroyo, Decana Interina Facultad de Humanidades
- Ada Myriam Felicié Soto, Directora Interina Sistema de Bibliotecas
- María I. Jiménez Chafey, Directora Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil

Senadores Estudiantiles Ex Officio

- María de los M. Colón Cruz, Presidenta Consejo General de Estudiantes
- Christian Arvelo Forteza, Representante Estudiantil Junta Universitaria
- Juan C. Silén Hernández, Representante Estudiantil Junta Administrativa

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Patrón con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I
Web: <http://senado.uprrp.edu> • E-mail: senadorp@uprrp.edu

Senadores Claustrales Electos

<p>Facultad de Administración de Empresas Leticia Fernández Morales Carmen Figueroa Jiménez Arleen Hernández Díaz Vacante</p>	<p>Facultad de Ciencias Naturales Lutful Bari Bhuiyan Carlos J. Corrada Bravo Heeralal Janwa Lizette M. Vicéns Meliá</p>
<p>Facultad de Ciencias Sociales Raúl L. Cotto Serrano Jaime Del Valle Caballero Antonio Gaztambide Géigel Vacante</p>	<p>Facultad de Educación Ivonne Figueroa Hernández Loida Martínez Ramos Margarita Moscoso Álvarez Gabriel Ramos Cortés Magda Sagardía Ruiz Roamé Torres González</p>
<p>Facultad de Estudios Generales Claribel Cabán Sosa Clarisa Cruz Lugo Edgard Resto Rodríguez Eneida Vázquez Colón Vacante</p>	<p>Facultad de Humanidades Víctor R. Castro Gómez Fernando Picó Marian Polhill Manuel Rodríguez Vázquez</p>
<p>Escuela de Arquitectura Manuel García Fonteboa Jorge L. Lizardi Pollock</p>	<p>Escuela de Derecho Miguel A. Rivera Álvarez Luis E. Rodríguez Rivera</p>
<p>Escuela de Comunicación Silvia Álvarez Curbelo</p>	<p>Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información Carlos A. Suárez Balseiro</p>
<p>Escuela Graduada de Planificación Criseida Navarro Díaz</p>	<p>Consejeros, Trabajadores Sociales y Psicólogos Alicia M. Ríos Figueroa</p>
<p>Sistema de Bibliotecas Almaluces Figueroa Ortiz Iris D. Rodríguez Falcón</p>	

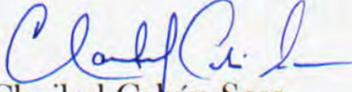
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
 Secretaría

Senadores Estudiantiles Electos

- Facultad de Administración de Empresas, Manuel Fernández Villafañe
- Facultad de Arquitectura, Héctor J. Berdecía Hernández
- Facultad de Ciencias Naturales, Daniela Cruz Abreu
- Facultad de Ciencias Sociales, Gustavo J. Vega Soto
- Facultad de Derecho, Gilberto Domínguez Escalera
- Facultad de Educación, Miguel Hernández Delgado
- Facultad de Estudios Generales, Israel O. Dilán Pantojas
- Facultad de Humanidades, Juan Miranda Ruiz
- Escuela de Comunicación, Gabriela Saker Jiménez
- Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, Iveliz Cruz Irizarry
- Escuela Graduada de Planificación, Andrea R. Iguina Pérez
- PECA-Facultad de Estudios Generales, Yanira Guzmán Bernard

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los once días del mes de agosto del año dos mil catorce.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

rema


Carlos E. Severino Valdez, Ph.D.
Rector



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS
Primer Semestre 2014-2015**

Información Enmendada al 20 de mayo de 2015

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 26-agosto	Ordinaria 28-agosto	Extraordinaria 4-septiembre	Cont. Ordinaria 11-septiembre	Ordinaria 18-septiembre	Extraordinaria 25-septiembre	Ordinaria 16-octubre	Cont. Ordinaria 6-noviembre	Extraordinaria 11-noviembre	Ordinaria 20-noviembre	Ordinaria 16-diciembre	Sesión Ejecutiva 16-diciembre	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Alvarez Curbelo, Silvia	26/agosto	*	*	*	E	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	11	10	91
Arvelo Forteza, Christian	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Berdecia Hernández, Héctor J.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Bhuiyan, Lutful Bari	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	FRGO	FRGO	10	9	90
Cabán Sosa, Claribel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Castro Arroyo, María de los A.	26/agosto	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	11/1	92/8
Castro Gómez, Víctor R.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Chárriez Cordero, Mayra B.	26/agosto	R	R	R	*	*	*	R	R	R	R	A	R	12	3/8	25/67
Colón Cruz, María de los M.	26/agosto	*	*	*	*	*	R	R	*	R	*	*	*	12	9/3	75/25
Colón de Armas, Carlos	26/agosto	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	12	11/1	92/8
Corrada Bravo, Carlos J.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Cotto Serrano, Raúl L.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Cruz Abreu, Daniela	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	A	12	10	83
Cruz Irizarry, Iveliz	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	12	11	92
Cruz Lugo, Clarisa	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Del Valle Caballero, Jaime	26/agosto	*	*	E	E	E	*	*	*	*	*	E	E	12	7	58
Dilán Pantojas, Israel O.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	12	11	92
Domínguez Escalera, Gilberto	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	12	11	92
Felicié Soto, Ada M.	26/agosto	R	*	*	*	*	*	*	E	E	E	*	*	12	8/1	67/8
Fernández Morales, Leticia	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Fernández Villafañe, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Figueroa Hernández, Ivonne	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	11	11	100
Figueroa Jiménez, Carmen	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	E	12	10	83
Figueroa Ortiz, Almaluces	26/agosto	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	12	11	92
García Fonteboa, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	A	A	12	9	75
García Ramos, Tania	26/agosto	*	*	R	*	*	*	*	R	R	*	R	A	12	7/4	58/33
Gaztambide Géigel, Antonio	26/agosto	*	E	E	*	FRGO	FRGO	*	*	*	*	*	*	10	8	80
González Vargas, Carlos I.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	R	R	A	*	*	A	12	8/2	67/17
Guzmán Bernard, Yanira	26/agosto	*	E	*	*	E	E	*	*	E	A	A	A	12	5	42
Hernández Delgado, Miguel	26/agosto	*	*	*	E	*	E	*	*	*	A	E	*	12	8	67
Hernández Díaz, Arleen	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	E	E	*	*	*	12	10	83
Iguina Pérez, Andrea R.	26/agosto	*	*	*	E	*	*	*	E	*	*	E	*	12	9	75

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 26-agosto	Ordinaria 28-agosto	Extraordinaria 4-septiembre	Cont. Ordinaria 11-septiembre	Ordinaria 18-septiembre	Extraordinaria 25-septiembre	Ordinaria 16-octubre	Cont. Ordinaria 6-noviembre	Extraordinaria 11-noviembre	Ordinaria 20-noviembre	Ordinaria 16-diciembre	Sesión Ejecutiva 16-diciembre	Total de Reuniones (1er Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Janwa, Heeralal	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	E	*	12	10	83
Jiménez Chafey, María I.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	E	FRGO	FRGO	*	*	*	10	9	90
Lauzardo, Aurora	26/agosto	*	*	E	*	*	R	*	R	*	*	R	R	12	7/4	58/33
Lizardi Pollock, Jorge L.	26/agosto	*	*	A	*	*	*	FRGO	*	FRGO	*	*	*	10	9	90
Martínez Ramos, Loida	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Medina Santos, Marta	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Miranda Ruiz, Juan J.	26/agosto	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	12	11	92
Moscoso Alvarez, Margarita	26/agosto	*	E	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	12	10	83
Navarro Díaz, Criseida	26/agosto	*	*	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	12	11	92
Neptune Rivera, Vivian I.	26/agosto	*	*	R	FRGO	*	*	*	*	R	R	R	*	11	7/4	64/36
Pérez Herranz, Carmen A.	25/sept.						*	*	*	E	*	*	*	7	6	86
Picó, Fernando	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Polhill, Marian	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	12	11	92
Ramos Cortés, Gabriel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Resto Rodríguez, Edgard	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Ríos Figueroa, Alicia M.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	*	*	11	11	100
Ríos González, Palmira	26/agosto	*	*	*	R	*	*	*	R	*	*	*	*	12	10/2	83/17
Rivera Alvarez, Miguel A.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Rivera Cruz, Beatriz	4/sept.			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	10	10	100
Rivera Hernández, César J.	25/sept.						*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Rodríguez Falcón, Iris D.	26/agosto	*	*	A	A	*	*	*	*	*	*	*	*	12	10	83
Rodríguez Rivera, Luis E.	26/agosto	*	*	E	*	*	FRGO	*	*	*	*	E	*	11	9	82
Rodríguez Rivera, Raquel	26/agosto	*	*	*	R	R	*	*	*	*	*	R	R	12	8/4	67/33
Rodríguez Suárez, Francisco J.	26/agosto	*	*	A	*	*	*	R	R	R	*	R	A	12	6/4	50/33
Rodríguez Vázquez, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	FRGO	*	*	*	10	10	100
Sagardía Ruiz, Magda	26/agosto	*	*	A	*	A	*	A	*	E	*	E	*	12	7	58
Saker Jiménez, Gabriela	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	12	11	92
Severino Valdez, Carlos E.	26/agosto	*	*	*	*	*	R	*	R	R	*	*	*	12	9/3	75/25
Silén Hernández, Juan C.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	R	*	R	R	*	12	9/3	75/25
Suárez Balseiro, Carlos A.	26/agosto	*	*	*	A	*	FRGO	*	*	*	*	*	*	11	10	91
Torres González, Roamé	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Vázquez Colón, Eneida	26/agosto	*	*	*	E	*	*	*	*	E	*	E	E	12	8	67
Vázquez Ramos, Robinson	18/sept.					*	*	*	*	*	*	E	*	8	7	88
Verdejo Carrión, Ada L.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	R	E	*	*	12	10/1	83/8
Vicéns Meliá, Lizette M.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	12	11	92
-INACTIVOS(AS)-																
Vega Soto, Gustavo J.	26/agosto	*	*	A	A									4	2	50

Leyenda:

*** = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex-officios); FRO = Fuera del Recinto en Gestión Oficial**

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**ASISTENCIA DE SENADORES Y SENADORAS
Segundo Semestre 2014-2015**

Información ENMENDADA al 5 de junio de 2015

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 22-enero	Ordinaria 29-enero	Extraordinaria 12-febrero	Extraordinaria 19-febrero	Ordinaria 19-febrero	Extraordinaria 26-febrero	Extraordinaria 10-marzo	Ordinaria 19-marzo	Extraordinaria 16-abril	Ordinaria 23-abril	Extraordinaria 30-abril	Extraordinaria 12-mayo	Ordinaria 12-mayo	Cont. Ordinaria 19-mayo	Total de Reuniones (2do Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Alvarez Curbelo, Silvia	26/agosto	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Arvelo Forteza, Christian	26/agosto	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	E	E	*	14	11/1	79/7
Berdecía Hernández, Héctor J.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Bhuiyan, Lutful Bari	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Capella Noya, Gladys	12/febrero			*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	12	11	92
Castro Arroyo, María de los A.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Castro Gómez, Víctor R.	26/agosto	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	13	12	92
Corrada Bravo, Carlos J.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Cotto Serrano, Raúl L.	26/agosto	*	*	*	FRGO	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	*	E	12	11	92
Cruz Irizarry, Iveliz	26/agosto	*	A	*	A	A	*	*	A	*	*	*	*	*	*	14	10	71
Cruz Lugo, Clarisa	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Dávila Caballero, Raúl	12/mayo												*	*	*	3	3	100
Díaz Urbina, Gloria	22/enero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Domínguez Escalera, Gilberto	26/agosto	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
Felicié Soto, Ada M.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	E	*	E	E	*	*	*	R	14	10/1	71/7
Fernández Morales, Leticia	26/agosto	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
Fernández Villafaña, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	E	E	E	E	E	E	14	8	57
Figueroa Hernández, Ivonne	26/agosto	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	*	*	*	*	*	13	13	100
Figueroa Jiménez, Carmen	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Figueroa Ortiz, Almaluces	26/agosto	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
García Fonteboa, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
García Padilla, María del C.	12/febrero			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Gastambide Géigel, Antonio	26/agosto	*	*	*	A	A	*	*	*	*	*	*	*	*	E	14	11	79
González Taboada, José A.	22/enero	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
González Vargas, Carlos I.	26/agosto	R	*	*	*	R	A	*	*	R	R	R	R	R	*	14	6/7	43/50
Guardiola Ortiz, Dagmar	22/enero	*	*	R	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	14	12/2	86/14
Guasp Pérez, Guillermo	12/mayo												*	*	*	3	3	100
Hernández Delgado, Miguel	26/agosto	*	*	*	E	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	12	86
Hernández Díaz, Arleen	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Hernández Rodríguez, Omar	12/febrero			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	12	12	100
Iguina Pérez, Andrea R.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	E	E	E	E	14	9	64
Janwa, Heeralal	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	*	13	13	100
Jiménez Chafey, María I.	26/agosto	*	*	*	E	E	*	*	*	E	*	*	*	*	*	14	11	79
Jiménez López, Josué	16/abril									*	*	*	*	*	*	6	6	100
Lizardi Pollock, Jorge L.	26/agosto	*	*	*	E	E	*	*	*	*	E	E	*	*	*	14	10	71

Nombre	Primera Reunión	Extraordinaria 22-enero	Ordinaria 29-enero	Extraordinaria 12-febrero	Extraordinaria 19-febrero	Ordinaria 19-febrero	Extraordinaria 26-febrero	Extraordinaria 10-marzo	Ordinaria 19-marzo	Extraordinaria 16-abril	Ordinaria 23-abril	Extraordinaria 30-abril	Extraordinaria 12-mayo	Ordinaria 12-mayo	Cont. Ordinaria 19-mayo	Total de Reuniones (2do Sem)	Total Presente/ Representado	Porcentaje de Asistencia (%)
Lozada Pérez, Jonathan J.	19/marzo								*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Medina Marrero, Gabriela	22/enero	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	14	13	93
Medina Santos, Marta	19/febrero				*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	11	11	100
Meléndez Ramos, Grisela E.	22/enero	*	*	R	*	*	R	R	*	*	R	*	R	R	*	14	8/6	57/43
Miranda Ruiz, Juan J.	26/agosto	*	*	A	*	*	A	*	*	*	*	*	*	*	*	14	12	86
Montañez Concepción, Isabel	19/marzo								*	*	*	*	*	*	*	7	7	100
Navarro Díaz, Criseida	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	14	13	93
Neptune Rivera, Vivian I.	26/agosto	*	*	R	R	R	*	*	*	R	*	*	*	*	*	14	10/4	71/29
Pérez Herranz, Carmen A.	25/sept.	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Picó, Fernando	26/agosto	*	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	13	12	92
Polhill, Marian	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	FRGO	13	12	92
Resto Rodríguez, Edgard	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Ríos Figueroa, Alicia M.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Ríos González, Palmira	26/agosto	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13/1	93/7
Rivera Alvarez, Miguel A.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Rivera Cruz, Beatriz	4/sept.	*	*	*	*	*	*	*	*	FRGO	*	*	*	*	*	13	13	100
Rodríguez Esquerdo, Pedro J.	22/enero	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	14	13/1	93/7
Rodríguez Falcón, Iris D.	26/agosto	*	*	*	E	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	12	86
Rodríguez Fraticelli, Carlos	22/enero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	14	13/1	93/7
Rodríguez Rivera, Luis E.	26/agosto	*	*	*	A	A	*	*	*	*	*	*	A	A	*	14	10	71
Rodríguez Suárez, Francisco J.	26/agosto	*	*	R	*	*	*	R	*	*	*	R	*	*	*	14	11/3	79/21
Rodríguez Vázquez, Manuel	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	14	13	93
Sagardía Ruiz, Magda	26/agosto	E	*	*	*	*	*	E	*	*	*	*	*	*	*	14	12	86
Severino Valdez, Carlos E.	26/agosto	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13/1	93/7
Suárez Balseiro, Carlos A.	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*	*	*	*	*	14	13	93
Torres González, Roamé	26/agosto	*	*	*	*	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	14	13/1	93/7
Vázquez Colón, Eneida	26/agosto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
Vázquez Ramos, Robinson	18/sept.	*	*	*	E	E	E	*	*	*	*	*	*	*	*	14	11	79
Velázquez Rivera, Lizzette	12/febrero				*	*	*	*	*	*	*	E	*	*	E	12	10	83
Vicéns Meliá, Lizette M.	26/agosto	*	*	*	E	E	*	E	*	*	*	*	*	*	*	14	11	79
Vargas Martínez, René (Procurador Estudiantil)	22/enero	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	14	14	100
-INACTIVOS(AS)-																		
Cabán Sosa, Claribel	26/agosto	*	*													2	2	100
Guzmán Bernard, Yanira	26/agosto	A	A													2	0	0
Dilán Pantojas, Israel O.	26/agosto	*	A	A												3	1	33
Cruz Abreu, Daniela	26/agosto	A	A	A	A	A										5	0	0
Del Valle Caballero, Jaime	26/agosto	A	A	A	A	A										5	0	0
Saker Jiménez, Gabriela	26/agosto	*	*	*	*	*	*	A								7	6	85
Rivera Hernández, César J.	25/sept.	*	*	*	*	*	*	*	*	*						9	9	100
Colón Cruz, María de los M.	26/agosto	*	*	*	*	R	R	R	R	R	R	R				11	4/7	36/64

Leyenda:

* = Presente; E = Excusado; A = Ausente; R = Representado (ex-officios); FRGO = Fuera del Recinto en Gestión Oficial



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIONES DEL SENADO ACADÉMICO
Año Académico 2014-2015
Por Asunto/Tema

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

A. Distinciones Académicas / Denominación de Estructuras

5, 70	Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas: <ul style="list-style-type: none">• Elección de miembros y composición.
34	Respaldo al señor Rector en su gestión para otorgar el <i>Doctorado Honoris Causa en Humanidades</i> al actor, dramaturgo y cineasta puertorriqueño, Jacobo Morales Ramírez.
84	Recomendación a la Junta de Gobierno para que otorgue la distinción académica de <i>Doctor Honoris Causa</i> al escritor Antonio Skármeta.
98	Acuerdo para rechazar el nombre recomendado por los Departamentos de Ciencias Militares y Estudios Aeroespaciales para designar el edificio de Ciencias Militares.

B. Programas Académicos (Creación de Programas o Revisión Curricular)

40	Aprobación de la implantación del Programa de Internado de la UPR-Primera Experiencia Laboral, tanto a nivel subgraduado (INTD 4995) como a nivel graduado (INTD 6995).
52	Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular para los Programas puestos en pausa de la Escuela de Ecología Familiar de la Facultad de Educación.
53	Aprobación de la Propuesta para el Establecimiento de una Maestría y Doctorado en Estudios Urbanos de la Facultad de Estudios Generales y la Escuela de Arquitectura.
58	Acuerdo para que el Programa de Historia del Arte, de la Facultad de Humanidades, presente su solicitud de conversión a Departamento por los mecanismos correspondientes.
59	Aprobación de la Propuesta de Cambio de Nombre del Programa de Administración de Sistemas de Oficina (ADSO) a <i>Programa de Gerencia de Oficina de la Facultad de Administración de Empresas</i> .
60	Aprobación de la Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado en Inglés de la Facultad de Humanidades.
107	Aprobación del curso <i>CORE 6017, Practicum en Consejería en Rehabilitación</i> , de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga académica completa.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

108	Aprobación de la Propuesta de cambio académico del <i>Programa de Maestría en Ciencias del Ejercicio con especialidad en Fisiología del Ejercicio</i> de la Facultad de Educación.
109	Aprobación de la Propuesta de cambio académico del <i>Programa de Maestría con especialidad en Liderazgo en Organizaciones Educativas</i> de la Facultad de Educación.
110	Aprobación de la Propuesta de cambio académico y revisión curricular del <i>Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada</i> de la Facultad de Educación.
119	Aprobación de la Propuesta de cambios a la secuencia curricular del <i>Programa de Maestría con concentración en Investigación y Evaluación Educativa</i> de la Facultad de Educación.
120	Aprobación de la Propuesta de revisión curricular de la <i>Maestría en Gestión y Administración Cultural</i> de la Facultad de Humanidades.
121	Aprobación de la Propuesta para la Creación de una <i>Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud</i> de la Facultad de Humanidades.
122	Aprobación de la Propuesta de cambio académico del <i>Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica</i> de la Facultad de Ciencias Sociales.
123	Aprobación de la Propuesta de revisión curricular del <i>Programa de Maestría en Artes en Sociología</i> de la Facultad de Ciencias Sociales.
124	Aprobación de la Solicitud para <i>disminuir a dos cursos el actual requisito de tres cursos en una tercera lengua a los estudiantes del Programa Graduado de Filosofía</i> de la Facultad de Humanidades.

C. Políticas y Reglamentación (académicas y administrativas)

4	Aprobación del <i>Proceso para atender el incumplimiento de los profesores en la entrega de la evaluación académica parcial.</i>
21	Aprobación de la <i>Propuesta para agilizar los procesos de creación, codificación uniforme y registro de cursos en la UPR.</i>
32*, 38	Entrega de Prontuarios: <ul style="list-style-type: none"> • Acoger los conceptos "prontuario o temario" en la <i>Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto</i> y en cualquier otro documento o instancia que aluda a estos conceptos. • Acuerdo para que los Directores de Departamento rindan un informe, durante la segunda semana de clases, sobre el cumplimiento de la entrega de prontuarios por parte de los profesores de su unidad.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

35*, 36	<p><i>Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Política. • Encomienda al Representante Claustral ante la Junta Universitaria para que presente esta Política ante dicha Junta.
41	Acoger el <i>Proyecto para admitir estudiantes de escuelas públicas que no cumplen con el Índice General de Solicitud (IGS)</i> presentado por los Decanatos de Asuntos Académicos y de Estudiantes y por la Facultad de Estudios Generales.
71	Creación de un Comité Especial para trabajar un borrador de documento que permita implantar la <i>Política para operacionalizar los servicios comunitarios en el Recinto.</i>
83*, 85, 86, 89	<p>Propuesta de <i>Política Institucional de No Confrontación</i> (sometida por la Junta Universitaria):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Referido al Comité Especial de Diálogo y Mediación para que evalúen esta Propuesta. • Acuerdo para considerar esta Propuesta en una próxima reunión extraordinaria. • Acuerdo para que los comentarios y sugerencias escritas de los senadores sobre esta Propuesta sean referidos al Comité de Ley y Reglamento de la Junta Universitaria. • Aprobación de la Política, según enmendada.
87	Reafirmación de la <i>Política de No Confrontación del Recinto de Río Piedras</i> (Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, del Senado Académico).
125	Aprobación de la <i>Política de Educación a Distancia del Recinto</i> , según enmendada.

C. Revisión de la Guía General y Criterios de Evaluación del Personal Docente del Recinto

20, 37, 97	<p>Revisión de la Certificación Núm. 60, Año 1989-1990, del Senado Académico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario y actividades para considerar las enmiendas a la Certificación 60, según presentado por el Comité de Asuntos Claustrales. • Extender fecha límite para entregar ponencias sobre la revisión de la Certificación 60. • Acuerdo para posponer la reunión extraordinaria para considerar la revisión de la Certificación 60, pauta para el 9 de abril, hasta el 30 de abril de 2015.
113	Aprobación de la nueva <i>Guía General y Criterios para la Evaluación del Personal Docente del Recinto de Río Piedras</i> , según enmendada (sustituye a Certificación Núm. 60, Año 1989-1990).

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

D. Reglamento General de la UPR

78	Acuerdo para <i>dejar sobre la mesa</i> la recomendación de enmienda al Artículo 19.2.2 (Composición del comité de consulta) hasta tanto se lleve a cabo una reunión extraordinaria del Cuerpo para dialogar sobre los procesos de consulta.
93*	Encomienda al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que evalúe las <i>Propuestas de Enmienda sometidas por el Senado Académico del Recinto de Mayagüez</i> (encomienda de la Junta Universitaria).
112	Acuerdo para que la propuesta de enmiendas a la Secciones 49.2.2.1 (Cómputo de años de servicio) y 52.6 (Licencia extraordinaria con sueldo), presentadas por el Comité de Asuntos Claustrales, se consideren en la próxima reunión ordinaria.
129	Recomendación de enmienda al Artículo 49, Sección 49.2.2.1 (Cómputo de años de servicio).
130	Recomendación de enmienda al Artículo 52, Sección 52.6 (Licencia extraordinaria con sueldo).

E. Reglamento General de Estudiantes

128	Acuerdo para avalar la Propuesta de enmiendas al Capítulo VI, referente a las normas disciplinarias y procedimientos, enviada por la Junta Universitaria.
-----	---

E. Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto

31*	Devolver al Comité de Asuntos Estudiantiles su Informe relacionado con el Artículo 1.15 (entrega de prontuarios o temarios).
32*	Acoger los conceptos "prontuario o temario" en los Artículos 1.15 y 1.18 de la Propuesta y en cualquier otro documento o instancia que aluda a estos conceptos.
68*	Encomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles para que determinen cómo se definirá el <i>Progreso Académico</i> para los senadores estudiantiles.
103*	Encomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles para que convierta su Informe sobre Progreso Académico de los Senadores Estudiantiles en una propuesta de enmienda a los <i>Criterios de Elegibilidad para ser candidato a puestos electivos</i> del Reglamento General de Estudiantes de la UPR.
104*	Creación de un Comité Especial para evaluar esta Propuesta.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

D. Reglamento del Senado Académico

6*	Encomienda al Comité de Reglamento y Ley Universitaria para que analice la interpretación y uso de varios términos en el Reglamento del Senado Académico.
22*, 79	<i>Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Encomienda al Comité de Agenda, en conjunto con la Secretaría del Senado, para que prepare una propuesta de procedimiento operacional de los comités permanentes. • Aprobación del Procedimiento.
23	Acuerdo para "dejar sobre la mesa" la revisión del Artículo 14.1 (Composición de los Comités Permanentes) hasta tanto se diluciden las encomiendas de la Certificación Núm. 22, Año 2014-2015.
62	Aprobación de enmienda al Artículo 11.5 (Sustitución de Tareas).
63, 72	<i>Glosario de Términos:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para posponer la consideración del Glosario. • Aprobación del Glosario.

F. Procesos de Consulta: Decanatos Sin Facultad

8, 9 y 10	Acuerdo para celebrar un Proceso de Consulta Directa para los nombramientos de los(as) Decanos(as) de Administración, Asuntos Académicos y Estudios Graduados e Investigación.
44	Aprobación del Procedimiento para la Consulta Directa de los Nombramientos de los(as) Decanos(as) de Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación.
54	Acuerdo para incorporar el nombramiento del(a) Decano(a) de Estudiantes en el Proceso de Consulta Directa.
65	Confirmación de los(as) siguientes Decanos(as): Dra. Grisel E. Meléndez Ramos (Dec. de Administración), Dra. Palmira Ríos González (Dec. de Asuntos Académicos) y Dr. Pedro Rodríguez Esquerdo (DEGI).

K. Comités Permanentes (encomiendas)

3, 22*, 57	Comité de Agenda: <ul style="list-style-type: none"> • Organizar la celebración de una reunión de Claustro. • Preparar una propuesta de procedimiento operacional para establecer la composición general y la operación eficiente de los comités permanentes. • Determinar en cuál reunión se presentará el Borrador de Resolución sobre la negociación colectiva del sector docente.
------------	--

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

55	<p>Comité de Asuntos Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recopilar y estudiar toda la información entorno a las contrataciones del personal docente y la congelación de plazas en el Recinto.
18, 56	<p>Comité de Asuntos Claustrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar la reglamentación vigente de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente. Preparar unas guías para atender las permanencias condicionadas que otorga la Junta Administrativa del Recinto.
31*,68*, 101, 103*	<p>Comité de Asuntos Estudiantiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar su Informe relacionado con el Artículo 1.15 de la Propuesta de un Nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto (entrega de prontuarios o temarios). Determinar cómo se definirá el <i>Progreso Académico</i> para los senadores estudiantiles. Desarrollar una <i>Carta de Derechos del Estudiante Investigador del Recinto de Río Piedras</i>. Convertir su Informe sobre <i>progreso académico de los senadores estudiantiles</i> en una propuesta de enmienda a los <i>Criterios de Elegibilidad para ser candidato a puestos electivos</i> del Reglamento General de Estudiantes de la UPR.
6*, 42, 81, 93*	<p>Comité de Reglamento y Ley Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la interpretación y uso de varios términos en el Reglamento del Senado Académico. Ratificación de la composición y de la Directiva del Comité. Evaluar la Circular Núm. 15, Año 2014-2015, de la Oficina del Rector, titulada: <i>Prohibición de fumar y de consumo de drogas ilícitas en el Recinto de Río Piedras</i>. Evaluar las <i>Propuestas de Enmienda al Reglamento General de la UPR sometidas por el Senado Académico del Recinto de Mayagüez</i> (encomienda de la Junta Universitaria).

L. Comités Especiales (CE) y Conjuntos (CC)

17	<p>Acuerdo para rescindir los siguientes Comités Especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre; Para estudiar la situación del Instituto de Estudios Hostosianos; y Para evaluar la reglamentación vigente de los procesos de reclutamiento, nombramiento y evaluación del personal docente.
----	--

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

26, 35*	CE – Para la Calidad del Ambiente y la Planificación Física en el Recinto: <ul style="list-style-type: none"> • Elección de miembros. • Aprobación de la Propuesta de la <i>Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto</i>, según presentada por el Comité.
27, 75, 83, 115	CE – Diálogo y Mediación (conflictos huelgarios): <ul style="list-style-type: none"> • Elección de miembros y composición. • Referido para que evalúen la <i>Propuesta de Política Institucional de No Confrontación</i> sometida por la Junta Universitaria. • Encomienda para que se reúnan con los líderes del Consejo General de Estudiantes y con representantes de los gremios y asociaciones que agrupan los empleados del Recinto para mediar en el Paro decretado para el 14 y 15 de mayo de 2015.
28	CE – Auscultar alternativas de cómo la UPR puede colaborar con la situación económica que afecta al País: <ul style="list-style-type: none"> • Elección de miembros.
29, 43, 76	CE – Estudiar ampliamente la situación de las Escuelas Laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> • Posponer elección de nuevos miembros. • Elección de miembros y composición.
30, 96	CE – Efectividad Institucional: <ul style="list-style-type: none"> • Elección de miembros. • Acuerdo para que este Comité se constituya en un cuerpo de convergencia entre las diferentes instancias del Recinto que analizan la inclusividad en el acceso a la educación pública universitaria.
95	CC – Recopilar y estudiar la información relacionada a las contrataciones de personal docente y la congelación de plazas en el Recinto <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité Conjunto entre los Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales.
104*	CE – Evaluar la Propuesta de un nuevo Reglamento de Estudiantes del Recinto de Río Piedras: <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité Especial.
126	CE – Preparar guías y protocolo operacional que esté acorde y en cumplimiento de las metas y objetivos de la Política de Convivencia y No Confrontación: <ul style="list-style-type: none"> • Creación del Comité Especial.
127	CC – Procedimiento para la Revisión de Calificaciones en el Recinto: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo para devolver al Comité su Informe para que incorporen las recomendaciones del Cuerpo.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

M. Juntas y Comités: Recinto/Institucionales

24	Junta de Gobierno de la UPR: <ul style="list-style-type: none"> • Invitar permanentemente a la representación claustral y estudiantil para que participen en las reuniones ordinarias del Senado y que sometan mensualmente un informe escrito sobre los asuntos discutidos en las reuniones de dicha Junta.
118	Junta Universitaria: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representante claustral en propiedad (a partir de 1 de julio de 2015).
7, 74, 94	Junta Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representantes claustrales en propiedad y alternos.
25	Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representante claustral.
13	Junta de Disciplina: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representante claustral.
	Comité de Residencias de la Facultad: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representante claustral.
15	Comité de Propiedad Intelectual: <ul style="list-style-type: none"> • Elección representante claustral.
14, 61	Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI): <ul style="list-style-type: none"> • Designación de los representantes estudiantiles. • Aprobación de enmienda a la composición del Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (enmienda a Certificación Núm. 38, Año 2012-2013).

N. Senado Académico

1, 11, 66	Calendarios para el Año Académico 2014-2015: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones ordinarias y extraordinarias para el Primer Semestre. • Reuniones ordinarias y extraordinarias para el Segundo Semestre.
2	Composición del Senado (agosto/2014).
16	Recibo del Informe Anual 2013-2014.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

12, 33, 39, 48, 69, 80, 88, 90, 132	<p>Reuniones 2014-2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recesos (reuniones ordinarias y extraordinarias). • Acuerdo para celebrar una Sesión Ejecutiva (situación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria). • Acuerdo para <i>dejar sobre la mesa</i> la consideración del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el 29 de enero de 2015, hasta tanto se haya dilucidado la impugnación de la Certificación Núm. 73, Año 2014-2015. • Asuntos pendientes.
45, 56, 77	<p>Asuntos Generales relacionados a las reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la definición de "Sesión Ejecutiva o Privada" para propósito de este Cuerpo. • Aprobación del procedimiento para atender las "mociones sustitutivas" en este Cuerpo. • Acuerdo para transmitir en vivo todas las reuniones públicas.
131*, 133	<p>Senadores(as) Académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Felicitación a los(as) miembros que terminan sus términos o que por diversas razones no regresan en el Año Académico 2015-2016. • Certificación de nuevos miembros para el Año Académico 2015-2016.

O. Otros Asuntos Generales

Acuerdos	
51	Acuerdo para apoyar la carta del señor Rector al Presidente de los Estados Unidos, Hon. Barack Obama, solicitando indulgencia para la excarcelación del preso político puertorriqueño Oscar López Rivera.
67	Apoyo a la Resolución de la Junta de Retiro de la UPR (24 de octubre de 2014) sobre cambios al Sistema de Retiro de la UPR.
111	Acuerdo para que el Archivo de Medios Audiovisuales de la Escuela de Comunicación se constituya en unidad primaria que recopile, conserve, custodie y contribuya a difundir el acervo correspondiente.
116	Acuerdo para oponerse al cierre del Recinto y en su lugar identificar espacios para la reflexión y búsqueda de soluciones a la crisis que enfrenta la Institución y el País.
Resoluciones	
19	Resolución sobre la importancia de contar con un campus seguro para la comunidad universitaria con un ambiente universitario con paz y libre de confrontaciones.
64	Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR que reconozca el derecho a la negociación colectiva de los docentes universitarios.
82	Apoyo a la implantación de una política de equidad y perspectiva de género del Departamento de Educación para todo el sistema educativo público.

Número	Asunto
--------	--------

*Certificaciones que tienen más de un tema/asunto.

99	Rechazo de cualquier gestión que atente contra el derecho al voto de la comunidad penal de Puerto Rico.
100	Apoyo a la UPR en Cayey en su gestión de que se le permita al preso político puertorriqueño Oscar López Rivera brindar una conferencia magistral para el Año Académico entrante.
102	Apoyo de que se transmitan por Internet las reuniones ordinarias de la Junta Universitaria.
105	Solicitud a la Junta de Gobierno de la UPR que detenga la implantación de su Certificación Núm. 105 (2014-2015) hasta tanto se lleve a cabo un análisis y discusión amplia de todos los sectores afectados por la misma (tabla de equivalencia de tarea académica para el personal docente).
114	A favor de la autonomía fiscal, administrativa y académica de la UPR.
117	Propuesta para elevar la importancia de la educación pública universitaria a rango constitucional.

Solicitudes

47	Solicitud a la Junta de Gobierno para que revise sus normas y políticas a los fines de que las rentas e ingresos generados por los cánones de arrendamiento de las Residencias de la Facultad permanezcan en el Recinto de Río Piedras.
73	Solicitud a la Junta de Gobierno para que extienda la discusión del informe del CAFI-II hasta que la Presidencia de la UPR implante un plan de reestructuración administrativa y provea un perfil socio-económico del estudiantado.
91	Solicitud al Rector para que presente al Cuerpo un informe semestral indicando el progreso de su gestión respecto a su Proyecto Académico.

Expresiones (Agradecimientos/Felicitaciones/Condolencias)

49	Felicitación al Dr. Reginald Morales (Fac. de Ciencias Naturales) y al Dr. Orestes Quesada González (Fac. de Estudios Generales) por la coordinación y dirección de varios programas de investigación científica en el Recinto.
50	Felicitación a los estudiantes del Recinto que participaron en la 14ta Conferencia Anual de Investigación Biomédica para Estudiantes Minoritarios celebrada del 12 al 15 de noviembre de 2014 en San Antonio, Texas.
92	Felicitación a la pianista y senadora académica Ivonne Figueroa Hernández y al <i>Cuarteto Figueroa</i> por la celebración de los 80 años de la fundación del mismo.
106	Felicitación a los atletas del Recinto y a sus entrenadores por su desempeño en las competencias de las Justas 2015 de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico.
131*	Felicitación a los(as) miembros del Senado que terminan sus términos o que por diversas razones no regresan en el Año Académico 2015-2016.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL **AÑO 2014-2015**

Sra. Yolanda Echevarría Zayas, Secretaria de Récor ds

Fecha	Horas	Título	Tipo	Recurso(s)	Auspiciador	Costo
24/abril/2015	4	Revisate - Reinvéntate y Relánzate	Conferencia	Sr. J.R. Román	Oficina del Rector	\$0.00

Sra. Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Récor ds

Fecha	Horas	Título	Tipo	Recurso(s)	Auspiciador	Costo
21/noviembre/2014	4	Plataforma Moodle	Taller	Sr. Luis Donato	LabCad	\$0.00
18/febrero/2015	2	Presentación de los teléfonos CISCO	Taller	Sr. Alfredo Figueroa-DTAA Sa. Lissette Babilonia-DTAA Sa. Melody Vargas-CISCO	DTAA	\$0.00
24/abril/2015	4	Revisate - Reinvéntate y Relánzate	Conferencia	Sr. J.R. Román	Oficina del Rector	\$0.00

Sra. Yolanda Resto Sánchez, Secretaria de Récor ds

Fecha	Horas	Título	Tipo	Recurso(s)	Auspiciador	Costo
septiembre/2014 a mayo/2015	30	Certificación en Word Intermedio-Avanzado y Excel	Curso	Prof. Milagritos Archilla	Oficina del Rector	\$0.00
28/octubre/2014	3	Preparación de requisiciones en UFIS	Taller	Sa. Dayanara Cruz	Oficina de Recursos Humanos	\$0.00
12/diciembre/2014	2.5	Plan de Trabajo Anual para la petición presupuestaria y avalúo de la efectividad institucional	Taller	Sa. Annette de León Sa. Zulyn Rodríguez	Centro de Excelencia Académica	\$0.00
24/abril/2015	4	Revisate - Reinvéntate y Relánzate	Conferencia	Sr. J.R. Román	Oficina del Rector	\$0.00

Sra. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa V

Fecha	Horas	Título	Tipo	Recurso(s)	Auspiciador	Costo
21/noviembre/2014	4	Plataforma Moodle	Taller	Sr. Luis Donato	LabCad	\$0.00
18/febrero/2015	2	Presentación de los teléfonos CISCO	Taller	Sr. Alfredo Figueroa-DTAA Sa. Lissette Babilonia-DTAA Sa. Melody Vargas-CISCO	DTAA	\$0.00

Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo

Fecha	Horas	Título	Tipo	Recurso(s)	Auspiciador	Costo
21/noviembre/2014	3	Procesos de Planificación y Presupuesto en el Recinto de Río Piedras	Taller	Sa. Rosa M. Alers Sa. Annette de Leon Sa. Zulyn Rodríguez	Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto	\$0.00
18/febrero/2015	2	Presentación de los teléfonos CISCO	Taller	Sr. Alfredo Figueroa-DTAA Sa. Lissette Babilonia-DTAA Sa. Melody Vargas-CISCO	DTAA	\$0.00

vvr/1 de julio de 2015